



FUNCIÓN PÚBLICA

Departamento Administrativo de la Función Pública



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno

Vigencia 2016

Cumplimiento del Decreto 1083 de 2015
Marzo de 2017

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Vigencia 2016

Cumplimiento del Decreto 1083 de 2015
(Artículo 2.2.21.3.10)

Liliana Caballero Durán
Directora

Claudia Patricia Hernández León
Subdirectora (E)

Ángela María González
Secretaria General

Diego Alejandro Beltran Ogilvie Browne
Director – Gestión del Conocimiento

María del Pilar García González
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Myrian Cubillos Benavides
Coordinadora Grupo Asesoría y Gestión

Elaborado por:
Myrian Cubillos Benavides
Sergio Alfredo Blanco Soler
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Marzo de 2017

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
1.GENERALIDADES	9
1.1 Universo de las entidades objeto de evaluación.....	9
1.2 Diseño de Instrumentos.....	12
Encuesta MECI:	12
Análisis Articulado del Sistema de Control Interno	15
2. Resultados sobre el Estado de Madurez del Sistema de Control Interno Vigencia 2015 – Orden Nacional y Territorial	18
2.1 Rama Ejecutiva	18
2.2 Rama Legislativa	26
2.3 Rama Judicial	31
2.4 Organismos de Control	36
2.5 Organización Electoral.....	41
2.5 Organismos Autónomos.....	45
2.6 Entes Universitarios Autónomos.....	51
2.7 Corporaciones Autónomas Regionales	59
2.8 Orden Territorial.....	69
3. INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE.....	80
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
5. ANEXOS.....	88

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Universo de Entidades Evaluación Sistema de Control Interno Orden Nacional (Desagregado).....	10
Tabla 2. Universo de Entidades Evaluación Sistema de Control Interno Orden Territorial (Desagregado).....	11
Tabla 3. Valoración por Factores Asociados al Nivel de Madurez (Puntaje 1-5)	13
Tabla 4. Valoración Indicador de Madurez MECI (0 % - 100 %).....	13
Tabla 5. Rangos de Valoración para Niveles de Madurez MECI (luego de la transformación)	15
Tabla 6. Rangos de Valoración para los tres sistemas.....	15
Tabla 7. Nuevos Niveles de Criticidad Análisis Articulado.....	17
Tabla 8. Resultados comparados MECI 2015-2016 variación por Sector Administrativo.....	19
Tabla 9. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016	21
Tabla 10 Desagregado por Sector Diagnóstico Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	25
Tabla 11. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades	26
Tabla 12. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016	27
Tabla 13 Resumen Diagnóstico del Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe de la Contraloría General de la Nación).....	30
Tabla 14. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades	31
Tabla 15. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016	32
Tabla 16 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	35
Tabla 17. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades	36
Tabla 18. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016	37
Tabla 19 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	40
Tabla 20. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades	41
Tabla 21. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016	42
Tabla 22 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno Organización Electoral (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)	44
Tabla 23. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades	45
Tabla 24. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016	46
Tabla 25 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	49
Tabla 26. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades	52
Tabla 27. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016	53
Tabla 28 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	58
Tabla 29. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades	60
Tabla 30. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016	62
Tabla 31 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	68
Tabla 32. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades	70
Tabla 33. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016	72
Tabla 34 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno Gobernaciones (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)	77

Tabla 35 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno Alcaldías de Ciudades Capitales (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)79

Tabla 36 Resumen Resultados Indicador de Madurez MECI – Orden Nacional y Territorial81

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Resultados Comparados Rama Ejecutiva MECI 2015-2016.....	18
Gráfica 2. Resumen Diagnóstico Integral del Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	24
Gráfica 3. Resultados Comparados Rama Legislativa MECI 2015-2016.....	26
Gráfica 4. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Rama Legislativa (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	30
Gráfica 5. Resultados Comparados Rama Legislativa MECI 2015-2016.....	31
Gráfica 5. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Rama Judicial (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	35
Gráfica 6. Resultados Comparados Rama Legislativa MECI 2015-2016.....	36
Gráfica 7. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Organismos de Control (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	40
Gráfica 8. Resultados Comparados Organización Electoral MECI 2015-2016.....	41
Gráfica 9. Resultados Comparados Organismos Autónomos MECI 2015-2016.....	45
Gráfica 10. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Organismos Autónomos (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	49
Gráfica 11. Resultados Comparados Entes Universitarios Autónomos MECI 2015-2016.....	51
Gráfica 12. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	57
Gráfica 13. Resultados Comparados CAR MECI 2015-2016.....	59
Gráfica 14. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno CAR (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	66
Gráfica 15. Resultados Departamento MECI 2016.....	69
Gráfica 16. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Gobernaciones (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	76
Gráfica 17. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Alcaldías de Ciudades Capitales (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación).....	78

1. INTRODUCCIÓN

La Función Pública, como entidad estratégica, técnica y transversal del Gobierno Nacional, comprometida con la gestión eficiente de la Administración Pública, presenta los resultados del avance de la política de control interno. Este constituye un eje fundamental para comprender el estado actual de las entidades estatales, pues reconoce las brechas existentes entre la implementación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y su eficacia esperada frente al control de la gestión institucional para establecer los procesos de mejora en la prestación de servicios a los usuarios en todas las entidades, objeto de la Ley 87 de 1993.

Los resultados consolidados en el presente informe son producto del proceso de autoevaluación llevado a cabo por parte del Jefe de Control Interno o quien hace sus veces en las entidades, y atienden a la metodología y los lineamientos establecidos por este Departamento Administrativo.

En este sentido, la estructura para la evaluación se basa en cinco niveles de madurez que examinan los elementos básicos de control del modelo MECI, desde su implementación en fases iniciales hasta etapas donde es posible analizar el nivel de calidad en la gestión pública, aspectos que nos han permitido contar con resultados cercanos a la

realidad de las entidades.

En el capítulo I se explica el análisis de la información, metodología y otros, teniendo en cuenta que la estructura del formulario utilizado para la presente vigencia da continuidad a temas comprendidos en la vigencia pasada con el fin de proporsionar un mayor alcance en los componentes que determinan el modelo, como el de Control Interno Contable y preguntas relacionadas con los resultados de la gestión, la materialización de riesgos, incluidas las relacionados con posibles actos de corrupción.

En el Capítulo II se exponen los resultados sobre el estado de madurez del MECI en las entidades pertenecientes al orden nacional y territorial. Cada grupo de entidades se analiza de forma comparada con los resultados obtenidos en la vigencia 2015; así mismo, se analizan los niveles promedio alcanzados en cada uno de los factores evaluados que hacen parte del indicador de madurez.

Es importante resaltar que para cada grupo de entidades se actualiza el análisis articulado llevado a cabo en la vigencia pasada para el orden nacional y se extiende para el orden territorial, teniendo en cuenta la información aportada por parte del Auditoría General de la Nación sobre los resultados del ejercicio de control fiscal de las Contralorías Territoriales.



En el capítulo III se incluye un informe detallado sobre el Control Interno Contable de las entidades evaluadas para la vigencia 2016.

En el capítulo IV se recogen las principales conclusiones sobre el Sistema de Control Interno en términos de fortalezas y debilidades.

Finalmente, en el capítulo V se podrán consultar los listados detallados sobre el Análisis Articulado del Sistema de Control

Interno. Se espera entonces, que este análisis, además de contribuir a las decisiones que se tomen sobre la política pública desde el Gobierno Nacional, sea útil y las entidades tomen las medidas necesarias para que el Sistema de Control Interno continúe avanzando hacia niveles superiores de madurez, donde el diseño y aplicación de los controles garanticen que la acción estatal sea más efectiva y contribuya a la consecución de los fines esenciales del Estado.

1. GENERALIDADES

1.1 Universo de las entidades objeto de evaluación

Para la evaluación del Sistema de Control Interno se contemplan las entidades y organismos determinados por la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", esta establece en su artículo 5 que:

La presente ley se aplicará en todos los organismos y entidades de las ramas del poder público en sus diferentes órganos y niveles así como en la organización electoral,

en los organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado, en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90 % o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen Presupuestal.

De acuerdo con lo anterior, el universo se discrimina así:

(Ver siguiente página).

Tabla 1. Universo de Entidades Evaluación Sistema de Control Interno Orden Nacional (Desagregado).

Reporte Vigencia 2016	Rama Ejecutiva			Rama Legislativa	Rama Judicial	Organización Electoral	Organismos de Control	Organismos Autónomos	CAR	Entes Universitarios Autónomos	Total Entidades
	Rama Ejecutiva	Dependencias	Total Rama Ejecutiva								
Universo	187	15	202	2	3	3	6	3	34	16	269
Reportaron	147	6	153	2	3	1	5	3	33	16	216
No Reportaron	4	0	4	0	0	0	0	0	1	0	5
No Reportan de forma Independiente	2	9	11	0	0	1	0	0	0	0	12
No Aplica Política de Control Interno	24	0	24	0	0	0	1	0	0	0	25
Fondos Cuenta	6	0	6	0	0	1	0	0	0	0	7
En proceso de Implementación MECI	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4

Fuente: Función Pública, Dirección de Desarrollo Organizacional – Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla. 2. Universo de Entidades Evaluación Sistema de Control Interno Orden Territorial (Desagregado).

Reporte Vigencia 2016	Gobernaciones	Alcaldías	Entidades Descentralizadas Municipales y Departamentales	Concejos Municipales	Asambleas Departamentales	Personerías	Contralorías	Total Entidades
Universo	32	1101	2764	1101	32	1101	63	6194
Reportaron	32	1048	1588	386	11	578	62	3705
No Reportaron	0	53	905	715	21	523	1	2218
No Aplica Política de Control Interno	0	0	171	0	0	0	0	171
No Reportan de forma Independiente	0	0	76	0	0	0	0	76
Liquidadas o Fusionadas	0	0	24	0	0	0	0	24

Fuente: Función Pública, Dirección de Desarrollo Organizacional – Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

1.2 Diseño de Instrumentos

Encuesta MECI:

El formulario dirigido al monitoreo y evaluación del nivel de desarrollo y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI tiene una estructura basada en una serie de condicionales que verifican los requisitos mínimos necesarios para avanzar hacia preguntas de mayor profundidad, indaga por criterios de estructuración de algunas de las políticas inmersas en el modelo, tales como: periodicidad, calidad y efectividad del elemento, en cuanto a su desarrollo y/o fortalecimiento, entre otros, esto depende del tema evaluado, de manera que cada entidad pueda responder un número de preguntas acordes con su realidad y le permita determinar aquellos aspectos por mejorar con el objetivo de subir en el nivel de madurez en una próxima evaluación.

La metodología establece cinco niveles de madurez que se explican a través de la comparación de una serie de escenarios descritos para cada uno y que se despliegan en cinco factores: Entorno de control (EC), Información y comunicación (IC), Direccionamiento Estratégico (DE), Administración de Riesgos (AR) y Seguimiento (SG).

Estos factores recogen los elementos del modelo y se comparan con la situación de la entidad evaluada de acuerdo con sus respuestas. Los resultados de los indicadores permiten establecer un nivel de madurez, estrategias, políticas y directrices necesarias para mejorar los aspectos contemplados en la

metodología. La adopción de estos lineamientos permitirá a la entidad alcanzar un nivel superior en una posterior evaluación. Los factores evalúan los siguientes elementos del modelo:

- a) Entorno de Control (EC): Analiza los aspectos básicos que facilitarán la implantación del modelo de control, como son: el compromiso de la Alta Dirección, los lineamientos éticos, las políticas para Desarrollo del Talento Humano y aquellos lineamientos básicos para el Direccionamiento Estratégico de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales).
- b) Información y Comunicación (IC): Analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, específicamente en lo relacionado con gestión documental y los lineamientos de política de transparencia y rendición de cuentas. Así mismo, se analiza la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes y sistemas de información. Se incluye el manejo de la información contable.
- c) Direccionamiento Estratégico (DE): Analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad (análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad. Se incluye el diseño y estructura del proceso contable.
- d) Administración del Riesgo (AR): Analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad. Se estudia la materialización de riesgos en los procesos y específicamente en el tema contable.
- e) Seguimiento (SG): Analiza los procesos de evaluación y seguimiento efectuados por la entidad. Incluye la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno, los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control y el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos. Se evalúa la implementación y

efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual).

entre 0 % a 100 %, tal como lo muestran las siguientes tablas de valoración (Ver Tablas 3 y 4).

Los factores tienen un puntaje entre 1 y 5, mientras que los niveles de madurez están

Tabla. 3. Valoración por Factores Asociados al Nivel de Madurez (Puntaje 1-5)

Puntaje	Nivel
 1-1,4	Nivel de Madurez Inicial
 1,5-2,4	Nivel de Madurez Básico
 2,5-3,6	Nivel de Madurez Intermedio
 3,7-4,6	Nivel de Madurez Satisfactorio
 4,7-5	Nivel de Madurez Avanzado

Fuente: Elaboración Equipo Función Pública. Actualizado 2015

Tabla. 4. Valoración Indicador de Madurez MECI (0 % - 100 %)

%	Nivel	Descripción
 0-10	Inicial	La entidad conoce de forma incipiente la estructura de Modelo de Control Interno. Conoce sus funciones, en concordancia ha establecido su misión y visión, reconociendo a su vez los objetivos con los cuales contribuye a los fines esenciales del Estado. Dado el nivel de avance en la implementación del modelo, se requiere avanzar con urgencia en definir roles, responsabilidades, recursos y otros aspectos esenciales por parte de la Alta Dirección para poder avanzar con su implementación y fortalecimiento.
 11-35	Básico	La entidad aplica el modelo de control interno de manera primaria. Ha adoptado los lineamientos normativos para la adecuada gestión de sus procesos, cuenta con un direccionamiento estratégico y tiene identificadas las diferentes fuentes de información internas y externas, ha iniciado con el diseño de herramientas de control y seguimiento, pero aún no cuenta con datos relevantes para su análisis. Ha formulado su Política de Gestión de Riesgos de forma básica.

%	Nivel	Descripción
	Intermedio	La entidad aplica el modelo de control interno con cierta claridad estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Posee una Política de Gestión de Riesgos más robusta. Ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos.
	Satisfactorio	La entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa que permiten la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada en todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos institucional.
	Avanzado	La entidad gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática. Se implementa y verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios institucionales y del entorno. Los servidores se han apropiado de los mapas de riesgos de sus procesos, de manera que se facilita el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.

Fuente: Elaboración Equipo Función Pública. Actualizado 2015

Análisis Articulado del Sistema de Control Interno

Como una primera propuesta para el diagnóstico integral del Sistema de Control Interno en las entidades, basados en la experiencia de la metodología desplegada y el producto de una contratación de apoyo al tema, se llevaron a cabo ajustes en la presente vigencia que permitirán tener un análisis de la información más unificado y un mayor número de posibilidades para el cruce.

En la evaluación de la vigencia 2015 se generó un esquema articulado para el análisis entre los resultados del MECI, los resultados de Control Interno Contable y la información suministrada por las entidades respecto del informe emitido por la Contraloría General de la República,

En primer lugar, se propone transformar las calificaciones de los niveles de madurez del MECI Modelo Estándar de Control Interno.

Se pasó de tener cinco niveles a tres así:

Tabla. 5. Rangos de Valoración para Niveles de Madurez MECI (luego de la transformación)

Rango	Evaluación
De 0 a < 3	Inefectivo
De ≥3 a < 4	Insuficiente
De ≥4 a 5	Efectivo

Fuente: Informe Propuesta de Evaluación Integral del Control Interno (Gestión, Contable y Fiscal). 2015

De este modo, se tendría una estructura unificada en escalas que facilitan la comparación, sin que se pierda la identidad y especificidad de cada

sistema y su mecanismo de evaluación. así:

Tabla. 6. Rangos de Valoración para los tres sistemas

Sistema	Rango	Evaluación
Control Interno de Gestión	De 0 a < 3	Inefectivo
	De ≥3 a < 4	Insuficiente
	De ≥4 a 5	Efectivo
Control Interno Contable	De 1 a < 3.0	Deficiente
	De ≥3 a < 4.0	Adecuado
	De ≥4 a ≤5	Eficiente

Control Fiscal Interno	De 1.0 a < 1.5	Eficiente
	De ≥ 1.5 a < 2.0	Con Deficiencias
	De ≥ 2.0 a 3	Ineficiente

Fuente: Informe Propuesta de Evaluación Integral del Control Interno (Gestión, Contable y Fiscal). 2015

A partir de lo anterior, se establecen nuevos cruces articulados, con el fin de determinar la criticidad final en los siguientes niveles: (Ver siguiente página).

Tabla. 7. Nuevos Niveles de Criticidad Análisis Articulado

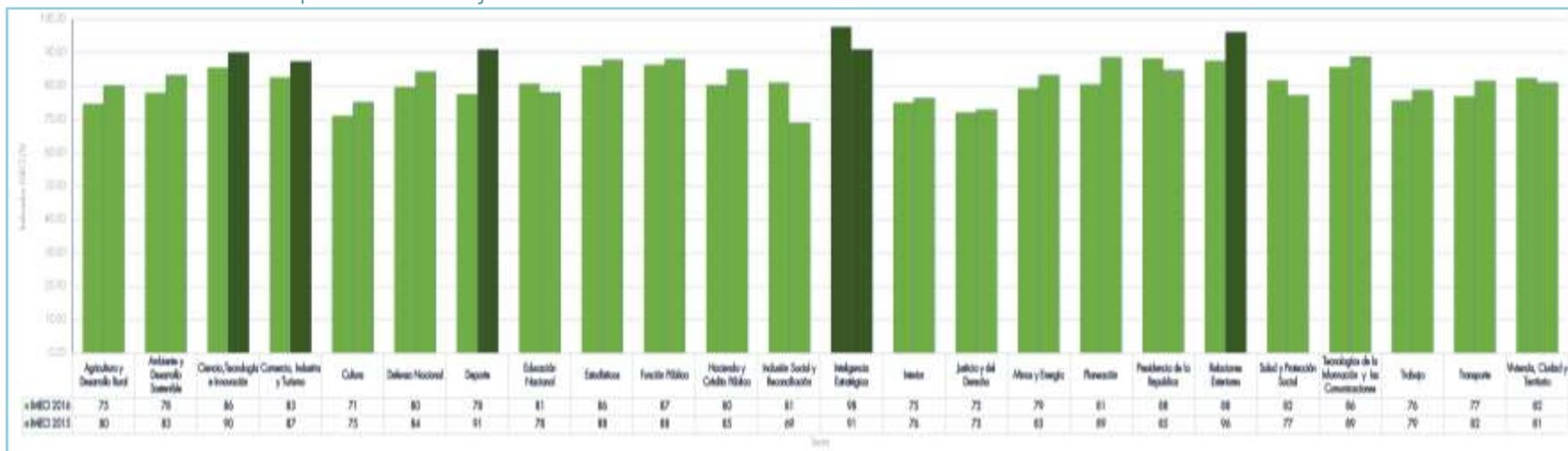
Control Interno Contable	Control Fiscal Interno	Control Interno de Gestión	Criticidad Propuesta
Eficiente	Eficiente	Efectivo	Baja
Eficiente	Eficiente	Insuficiente	Baja
Eficiente	Eficiente	Inefectivo	Media Baja
Eficiente	Con Deficiencias	Efectivo	Media Baja
Eficiente	Con Deficiencias	Insuficiente	Media
Eficiente	Con Deficiencias	Inefectivo	Alta
Eficiente	Ineficiente	Efectivo	Media Baja
Eficiente	Ineficiente	Insuficiente	Media
Eficiente	Ineficiente	Inefectivo	Alta
Adecuado	Eficiente	Efectivo	Baja
Adecuado	Eficiente	Insuficiente	Media
Adecuado	Eficiente	Inefectivo	Alta
Adecuado	Con Deficiencias	Efectivo	Media
Adecuado	Con Deficiencias	Insuficiente	Alta
Adecuado	Con Deficiencias	Inefectivo	Muy Alta
Adecuado	Ineficiente	Efectivo	Media
Adecuado	Ineficiente	Insuficiente	Alta
Adecuado	Ineficiente	Inefectivo	Muy Alta
Deficiente	Eficiente	Efectivo	Media
Deficiente	Eficiente	Insuficiente	Alta
Deficiente	Eficiente	Inefectivo	Muy Alta
Deficiente	Con Deficiencias	Efectivo	Media
Deficiente	Con Deficiencias	Insuficiente	Alta
Deficiente	Con Deficiencias	Inefectivo	Muy Alta
Deficiente	Ineficiente	Efectivo	Alta
Deficiente	Ineficiente	Insuficiente	Muy Alta
Deficiente	Ineficiente	Inefectivo	Muy Alta

Fuente: Elaboración Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

2. Resultados sobre el Estado de Madurez del Sistema de Control Interno Vigencia 2015 – Orden Nacional y Territorial

2.1 Rama Ejecutiva

Gráfica 1. Resultados Comparados Rama Ejecutiva MECI 2015-2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla. 8. Resultados comparados MECI 2015-2016 variación por Sector Administrativo

Sector	IMECI 2016	IMECI 2015	Variación
Agricultura y Desarrollo Rural	75	80	-6,82 %
Ambiente y Desarrollo Sostenible	78	83	-6,25 %
Ciencia, Tecnología e Innovación	86	90	-5,08 %
Comercio, Industria y Turismo	83	87	-5,29 %
Cultura	71	75	-5,43 %
Defensa Nacional	80	84	-5,41 %
Deporte	78	91	-14,69 %
Educación Nacional	81	78	3,37 %
Estadísticas	86	88	-1,95 %
Función Pública	87	88	-1,84 %
Hacienda y Crédito Público	80	85	-5,33 %
Inclusión Social y Reconciliación	81	69	17,59 %
Inteligencia Estratégica	98	91	7,46%
Interior	75	76	-1,59 %
Justicia y del Derecho	72	73	-1,06 %
Minas y Energía	79	83	-4,61 %
Planeación	81	89	-9,10 %
Presidencia de la Republica	88	85	4,21 %
Relaciones Exteriores	88	96	-8,78 %
Salud y Protección Social	82	77	5,91 %
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	86	89	-3,44 %
Trabajo	76	79	-3,75 %
Transporte	77	82	-5,54 %
Vivienda, Ciudad y Territorio	82	81	1,78 %
Total general	80	82	-2,91 %

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

En promedio, el 80% de las entidades de la Rama Ejecutiva de orden nacional alcanzaron el nivel de madurez **Satisfactorio**, lo que indica que la mayoría de las entidades cumplen de forma completa y bien estructurada con la aplicación del Modelo de Control Interno, además, toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, lo que les posibilita la actualización de sus procesos.

La Política de Riesgos cuenta con mapas de riesgos por procesos e institucionales, lo cual facilita la gestión de sus riesgos. Ahora, de los

vinticuatro sectores administrativos, veintitres se ubican en el nivel de madurez **Satisfactorio** (66 % - 90 %) y uno en el nivel de madurez **Avanzado** (91 % - 100 %).

Se observa una disminución del (-2.91 %) con respecto a la evaluación 2015, no obstante, se mantienen en el mismo nivel de madurez **Satisfactorio** previamente alcanzado. Dicha variación se explica principalmente en la disminución en sus calificaciones de 17 sectores que variaron entre el (-1.06 %) y el (-15 %).

A continuación se presentan los sectores de mayor avance:

- Inclusión Social y Reconciliación con el 18 %
- Inteligencia Estratégica con el 7.5 %
- Salud y Protección Social con el 6 %
- Presidencia de la República con el 4.2 %
- Transporte con el 3.7 %
- Educación Nacional con el 3.4 %
- Vivienda, Ciudad y Territorio con el 2 %

Tabla. 9. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Sector	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración de Riesgos	Seguimiento	IMECI 2016
Agricultura y Desarrollo Rural	3,42	4,04	3,91	4,16	4,41	75
Ambiente y Desarrollo Sostenible	3,55	3,83	4,28	4,47	4,49	78
Ciencia, Tecnología e Innovación	2,98	4,47	4,83	4,89	4,95	86
Comercio, Industria y Turismo	3,71	4,30	4,36	4,50	4,66	83
Cultura	2,99	3,69	3,82	4,55	4,17	71
Defensa Nacional	3,70	4,20	4,17	4,37	4,52	80
Deporte	3,48	4,26	4,00	4,25	4,54	78
Educación Nacional	3,69	4,23	4,36	4,39	4,48	81
Estadísticas	3,83	4,43	4,59	4,82	4,55	86
Función Pública	4,07	4,56	4,44	4,68	4,57	87
Hacienda y Crédito Público	3,77	4,22	4,31	4,35	4,44	80
Inclusión Social y Reconciliación	3,87	4,10	4,17	4,35	4,74	81
Inteligencia Estratégica	5,00	4,62	5,00	4,93	5,00	98
Interior	3,49	3,99	3,97	4,06	4,53	75
Justicia y del Derecho	3,19	3,88	3,99	3,98	4,39	72
Minas y Energía	3,39	4,12	4,20	4,52	4,67	79
Planeación	3,37	4,23	4,23	4,68	4,62	81
Presidencia de la Republica	4,15	4,45	4,71	4,73	4,63	88
Relaciones Exteriores	3,78	4,66	4,61	4,77	4,71	88
Salud y Protección Social	3,68	4,26	4,49	4,37	4,58	82
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3,91	4,17	4,66	4,58	4,84	86
Trabajo	3,34	4,21	4,01	4,19	4,41	76
Transporte	3,53	4,14	4,16	4,14	4,43	77
Vivienda, Ciudad y Territorio	3,54	4,14	4,56	4,79	4,46	82
Total general	3,63	4,17	4,26	4,40	4,53	80

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: De los cinco factores evaluados para los sectores públicos, en promedio, cuatro se ubicaron en el nivel de

madurez **Satisfactorio** (3.7 - 4.6) y uno en el nivel de madurez **Intermedio** (2.5 - 3.6).

Se observa de cada uno lo siguiente:

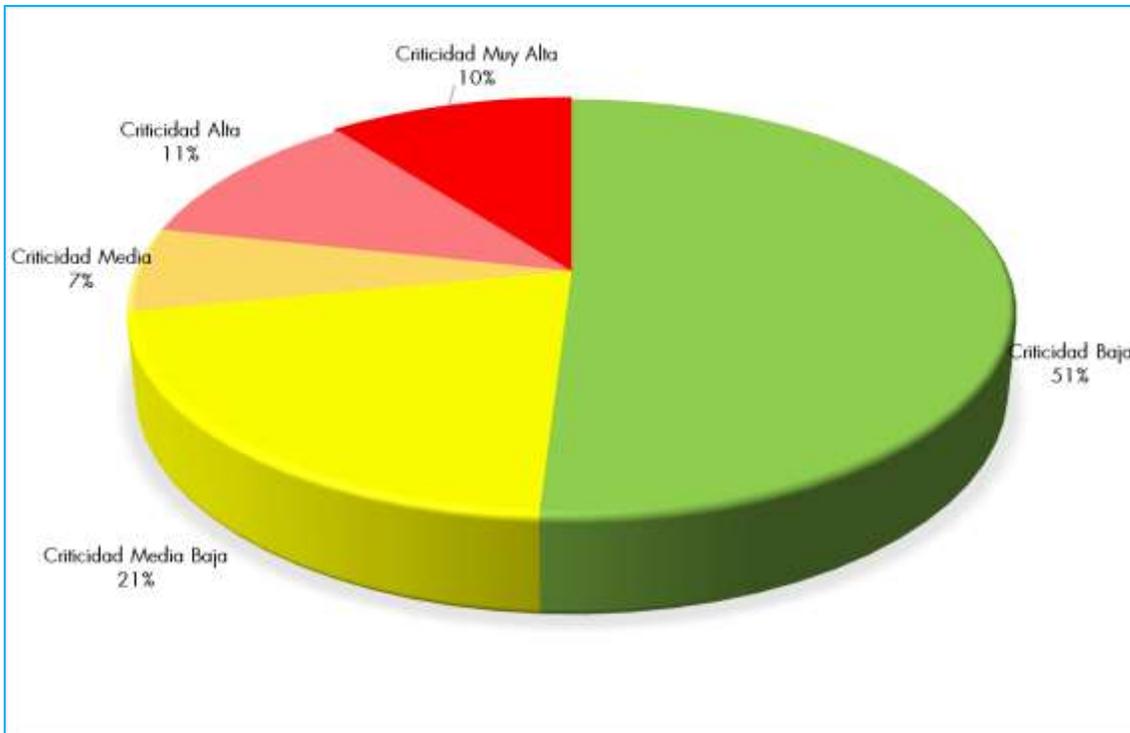
FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Entorno de Control	En este factor, trece de los veinticuatro sectores administrativos se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio , por lo que las entidades correspondientes requieren revisar los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos, en este mismo sentido, es relevante que se estructure formalmente una caracterización de servidores de la entidad, con el fin de mejorar el diseño de los programas de bienestar para ellos y sus familias. Por otro lado, se hace necesario revisar la periodicidad con la cual se realiza la evaluación de clima laboral y el análisis

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>de la información obtenida a partir de la misma, con miras a intervenir los aspectos claves que permitirán fortalecer la cultura organizacional. Aquellos ubicados entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado deben establecer mecanismos de seguimiento eficaces que permitan mejorar y profundizar todos los aspectos que determinan la política de talento humano, de modo tal, que se tenga un impacto positivo en los servidores públicos y en la cultura organizacional de la entidad.</p>
<p>Información y Comunicación</p>	<p>En este factor, veintitres de los veinticuatro sectores administrativos se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio y un sector en el nivel de madurez Intermedio, este último como consecuencia de la baja en los resultados de las entidades del Sector Cultura, donde tres de las cuatro entidades bajaron su indicador final (IMECI) entre el (-7 %) y (-39 %).</p> <p>De forma general, las entidades avanzan en la implementación de los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; así mismo, para la política de Rendición de Cuentas se vienen incorporando acciones de información (calidad y lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública), diálogo (explicar, escuchar y retroalimentar la gestión) e incentivos (a los servidores públicos y a los ciudadanos), lo que contribuye a mejorar la imagen institucional y la transparencia en sus actuaciones.</p> <p>Es importante avanzar en el mejoramiento de los procesos de la administración a través de la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros). Ahora bien, de acuerdo con las necesidades de la entidad, resulta relevante actualizar el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.</p>
<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>En este factor, los veinticuatro sectores se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, estos resultados indican que las entidades toman acciones frente a la planeación institucional de acuerdo con los resultados de los seguimientos a metas, así como los datos provenientes de los indicadores.</p> <p>Frente al Modelo de Operación por procesos, es posible afirmar que dichas entidades mantienen actualizado su mapa de procesos, dado el análisis y constante de la información tanto interna como del entorno, que puede generar cambios o ajustes frente a los requerimientos de los usuarios. En este sentido, el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) constituye una herramienta de consulta permanente por parte de los servidores en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Se evidencian debilidades en todas las entidades frente al proceso contable, por lo que se requiere tener una mejor estructuración (caracterización,</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Administración del Riesgo	<p>procedimientos documentados, responsables, entre otros aspectos), con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones.</p> <p>En este factor, los veinticuatro sectores se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, lo que indica que estas entidades han avanzado en la estructuración de su Política de Administración del Riesgo como elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo de las entidades. Especialmente en este caso es importante fortalecer el análisis del riesgo aceptado, acorde con el entorno y complejidad de la entidad, de manera que se puedan tener mapas de riesgos más estratégicos y que efectivamente garanticen la operación de las entidades, además, que sirva como herramienta preventiva frente a posibles actos de corrupción.</p> <p>Se resalta, en cuanto a los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, que las entidades han venido armonizando los lineamientos determinados por parte de la Secretaría de Transparencia, lo que facilita la integralidad en la gestión del riesgo y su respectivo seguimiento.</p> <p>En cuanto a los mapas de riesgo por proceso, se requiere fortalecer el esquema de controles asociados a los riesgos identificados, ya que, en cuanto a su ejecución, se cuenta con un diseño de los mismos, pero estos presentan algunas falencias que pueden generar materializaciones, aspectos que no son tenidos en cuenta por parte de los líderes de los procesos al momento de llevar a cabo el seguimiento.</p>
Seguimiento	<p>En este factor, los veinticuatro sectores se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, por lo que es relevante destacar la labor de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, ya que vienen incorporando para el desarrollo de sus roles los lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el Marco Internacional para la puesta en marcha de la Auditoría Interna, lo que facilita que sus actividades agreguen valor y contribuyan a la mejora de la entidad y que la misma pueda alcanzar sus metas y objetivos.</p> <p>Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse.</p> <p>En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, que cubra a todos los servidores de la entidad.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Gráfica 2. Resumen Diagnóstico Integral del Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla 10 Desagregado por Sector Diagnóstico Sistema de Control Interno Rama Ejecutiva (MECI- Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

Sector	Total Entidades	Criticidad Baja	Criticidad Media Baja	Criticidad Media	Criticidad Alta	Criticidad Muy Alta
Agricultura y Desarrollo Rural	10	5	3		1	1
Ambiente y Desarrollo Sostenible	8	3	3	1	1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	1					1
Comercio, Industria y Turismo	9	6	1	1	1	
Cultura	4	1	1	2		
Defensa Nacional (*)	15	8	2	1	2	2
Defensa Nacional (*)	6			2	4	
Deporte	1	1				
Educación Nacional	11	5	5		1	
Estadística	2	2				
Función Pública	2	1			1	
Hacienda y Crédito Público	19	14	2	1	1	1
Inclusión Social y Reconciliación	4		2		1	1
Inteligencia Estratégica	1	1				
Interior	6	3	2		1	
Justicia y del Derecho	5	2				3
Minas y Energía	7	4	3			
Planeación	4	1	1	1		1
Presidencia de la República	5	4	1			
Relaciones Exteriores	3	3				
Salud y Protección Social	10	8	2			
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	5	3	1	1		
Trabajo	6		3			3
Transporte	6	1			2	3
Vivienda, Ciudad y Territorio	3	2			1	
TOTAL	153	78	32	10	17	16

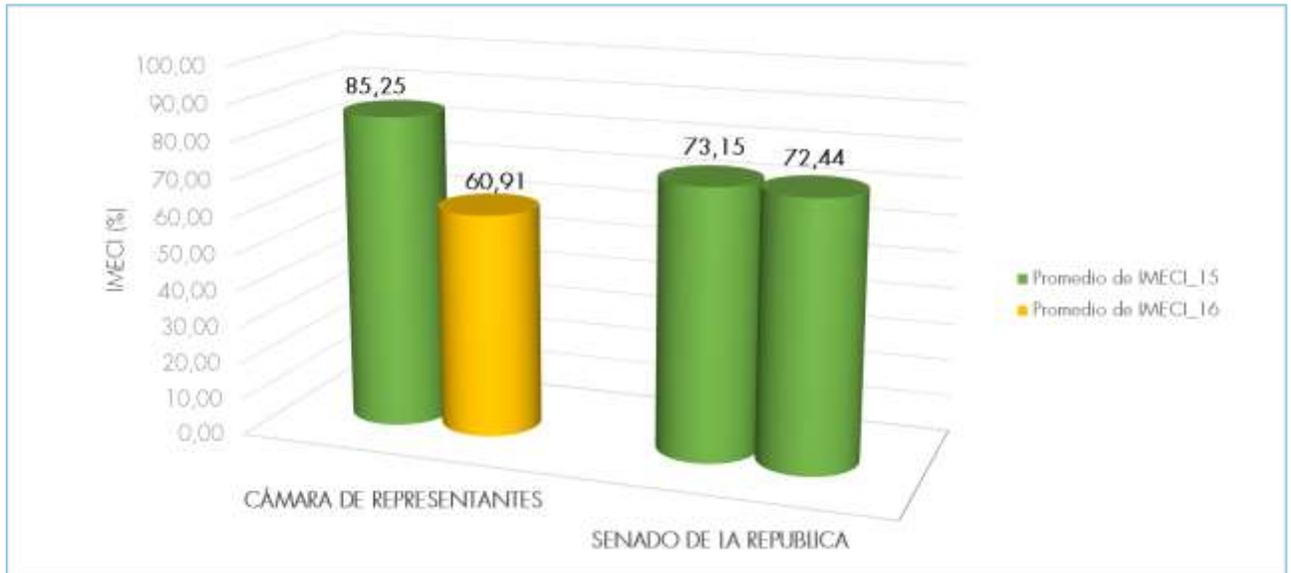
(*) De las 21 entidades de este sector, 6 se reportan por aparte debido a la denominación de Dependencias

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA: El análisis detallado de cada uno de los sectores y sus entidades podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.

2.2 Rama Legislativa

Gráfica 3. Resultados Comparados Rama Legislativa MECI 2015-2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla. 11. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades

Entidades	Promedio de IMECI_16	Promedio de IMECI_15	Variación IMECI
Cámara de Representantes	60,91	85,25	-28,55 %
Senado de la República	72,44	73,15	-0,96 %
Total general	66,68	79,20	-15,81 %

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

En promedio, las entidades de la Rama Legislativa alcanzaron un **66,68 %**, ubicándose en el nivel de madurez **Satisfactorio**, lo que indica que cumplen con la aplicación del Modelo de Control Interno, con algunas debilidades en los factores Entorno de Control, así como en Información y Comunicación.

Se observa una disminución en sus resultados del **-15.8 %**, que si bien no los retrocede en el nivel de madurez alcanzado en la vigencia 2015, los acerca al nivel **Intermedio** (35 % - 65 %), esta situación se explica en el descenso de la Cámara de Representantes con un **-28.55 %**, pasando del nivel de madurez **Satisfactorio** al **Intermedio**.

Tabla. 12. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Entidad	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración del Riesgo	Seguimiento	IMECI
Senado de la Republica	3.00	3.74	4.25	4.46	4.04	72.44
Cámara de Representantes	2.98	3.39	3.76	3.54	3.51	60.91

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: En promedio, tres de los cinco factores evaluados para los sectores públicos se ubicaron en el nivel de madurez

Satisfactorio (3.7 - 4.6) y dos en el nivel de madurez **Intermedio** (2.5 - 3.6).

Se observa de cada uno lo siguiente:

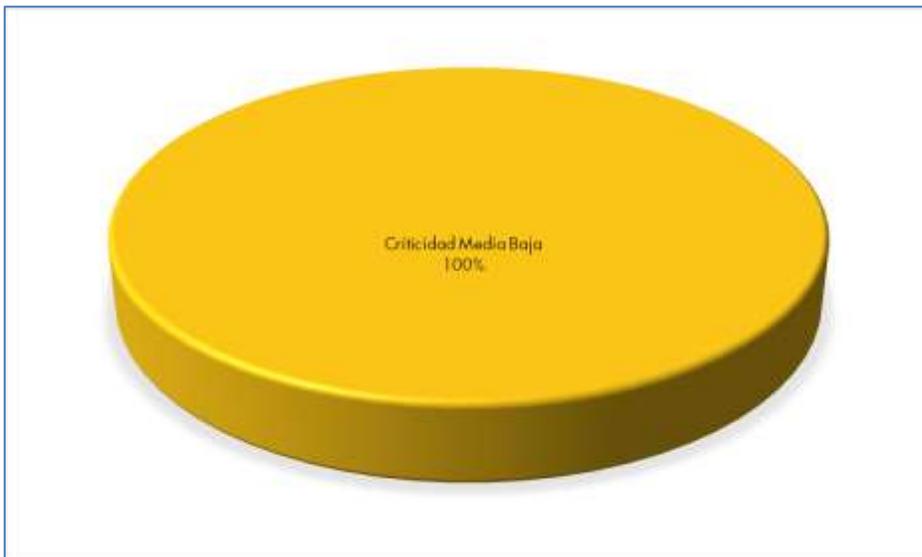
FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Entorno de Control	Para este factor, se observa que tanto el Senado como la Cámara de Representantes se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio , por lo que requieren revisar los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos, en este mismo sentido, es relevante que se estructure formalmente una caracterización de los servidores de la entidad con el fin de mejorar el diseño de los programas de bienestar para ellos y sus familias. Por otro lado, se hace necesario revisar la periodicidad con la cual se realiza la evaluación del clima laboral y el análisis de la información obtenida a partir de la misma, con miras a intervenir los aspectos clave que permitirán fortalecer la cultura organizacional.
Información y Comunicación	Para este factor se observa que la Cámara de Representantes se ubica en el nivel de madurez Intermedio , por lo que las acciones se deben enfocar en mejorar los mecanismos para la recolección de sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas; revisar la operatividad de los canales de comunicación externos, profundizar en los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; así como revisar la estrategia establecida para el cumplimiento de la normatividad asociada a la rendición de cuentas. Por su parte, el Senado de la República se ubica en el nivel de madurez Satisfactorio , lo que muestra que se mantienen los aspectos relacionados con la prestación del servicio a los usuarios y los mecanismos para facilitar su participación en los temas que desarrolla la entidad. Así mismo, se observan mejoras en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>Información.</p> <p>Es importante avanzar en el mejoramiento de los procesos de la administración a través de la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros). Ahora bien, de acuerdo con las necesidades de la entidad, resulta relevante actualizar el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.</p>
<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>En este factor, las dos entidades se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio, manteniendo los resultados alcanzados en la vigencia 2015, estos resultados indican que se toman acciones frente a los datos provenientes de los indicadores y la planeación institucional, de acuerdo con los resultados de los seguimientos a metas. Frente al Modelo de Operación por procesos, es posible afirmar que dichas entidades mantienen actualizado su mapa de procesos y que el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) se constituye como una herramienta de consulta permanente por parte de los servidores en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>En este factor se evidencian debilidades en todas las entidades frente al proceso contable, por lo que se requiere tener una mejor estructuración (caracterización, procedimientos documentados, responsables, entre otros aspectos), con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones.</p>
<p>Administración del Riesgo</p>	<p>En este factor, la Cámara de Representantes se ubicó en el nivel de madurez Intermedio, en este caso se debe fortalecer la política de riesgos institucional atendiendo los lineamientos en cuanto a objetivos, alcances, análisis de factores de riesgo, riesgo aceptado, periodicidad para el seguimiento según riesgo residual, metodología a utilizar, entre otros aspectos esenciales para que la gestión del riesgo pueda ser aplicada en todos los niveles de la organización. A partir de lo anterior, se deben revisar y actualizar los mapas de riesgo por proceso con la participación activa de los responsables o líderes de proceso.</p> <p>En este factor, el Senado de la República se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio, lo que indica que esta entidad ha avanzado en la estructuración de su Política de Administración del Riesgo, como elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo. En cuanto a los mapas de riesgo por proceso se observan mejoras en su revisión y actualización, acordes con los cambios internos y del entorno. Por otro lado, las entidades han venido armonizando los lineamientos determinados por parte de la Secretaría de Transparencia con el objetivo de disminuir los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, lo que facilita la integralidad en la gestión del riesgo y su</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>respectivo seguimiento.</p> <p>En cuanto a los mapas de riesgo por proceso, se requiere fortalecer el esquema de controles asociados a los riesgos identificados, ya que, en cuanto a su ejecución, se cuenta con un diseño de los mismos, pero estos presentan algunas falencias que pueden generar materializaciones, aspectos que no son tenidos en cuenta por parte de los líderes de los procesos al momento de llevar a cabo el seguimiento.</p>
Seguimiento	<p>En este factor la Cámara de Representantes se ubicó en el nivel de madurez Intermedio, por lo que se requiere, por un lado, que la Oficina de Control Interno revise la estructura de su Plan Anual de Auditorías, con el fin de mejorar su ejecución e incorporación de la priorización de auditorías internas basadas en riesgos, lo que permitirá incluir todas las actividades que realiza dicha oficina, además, generar resultados que agregan valor a los procesos y a la entidad en general.</p> <p>Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse.</p> <p>En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, que cubra a todos los servidores de la entidad.</p> <p>El Senado de la República se ubicó en el nivel de madurez Satisfactorio, por lo que se destaca la labor llevada a cabo por parte de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, en tanto vienen incorporando para el desarrollo de sus roles los lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el Marco Internacional para la puesta en marcha de la Auditoría Interna.</p> <p>En lo que tiene que ver con los planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), se debe incorporar mecanismos que permitan evaluar la eficacia de las acciones llevadas a cabo, de modo tal que aporten a la mejora institucional de forma más efectiva.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Gráfica 4. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Rama Legislativa (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla 13 Resumen Diagnóstico del Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe de la Contraloría General de la Nación)

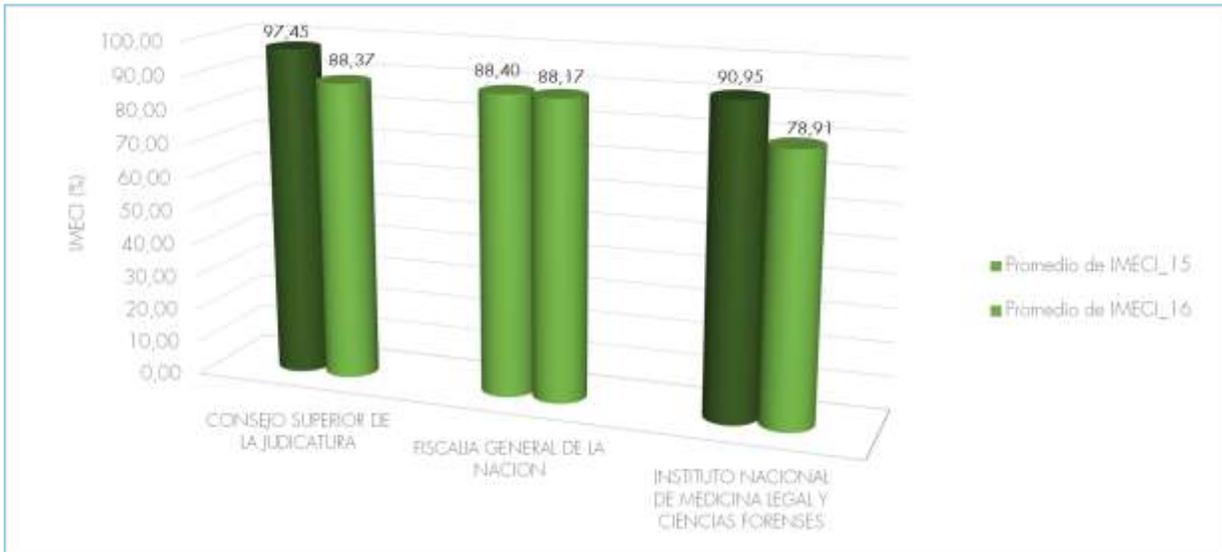
Entidad	Criticidad
Cámara de Representantes	Media Baja
Senado de la República	Media Baja

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA: El análisis detallado de cada uno de los sectores y sus entidades podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.

2.3 Rama Judicial

Gráfica 5. Resultados Comparados Rama Legislativa MECI 2015-2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla. 14. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades

Entidades	Promedio de IMECI_16	Promedio de IMECI_15	Variación IMECI
Consejo Superior de la Judicatura	88,37	97,45	-9,32 %
Fiscalía General de la Nación	88,17	88,40	-0,26 %
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	78,91	90,95	-13,24 %
Total general	85,15	92,27	-7,72 %

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

En promedio, La Rama Judicial obtuvo un **85,15 %** en el indicador de madurez del Sistema de Control Interno, ubicándose en el nivel **Satisfactorio**. Se observa una disminución del -7.7 % con respecto a la evaluación de la vigencia 2015, descendiendo del nivel de madurez **Avanzado** alcanzado previamente. De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que este grupo de entidades cumplen de forma completa y bien estructurada con la

aplicación del Modelo de Control Interno, así mismo, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos de las entidades y se cuenta con mapas de riesgos institucionales y por procesos, lo cual facilita la gestión de sus riesgos.

Tabla. 15. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Entidades	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración del Riesgo	Seguimiento	IMECI_16
Consejo Superior de la Judicatura	4,79	4,11	4,48	4,86	4,43	88,37
Fiscalía General de la Nación	4,47	4,60	4,70	4,50	4,36	88,17
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	3,63	4,07	4,38	4,57	4,13	78,91

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: Los cinco factores evaluados en promedio para estas

entidades se ubicaron el nivel de madurez **Satisfactorio** (3.7 - 4.6).

Se observa de cada uno lo siguiente:

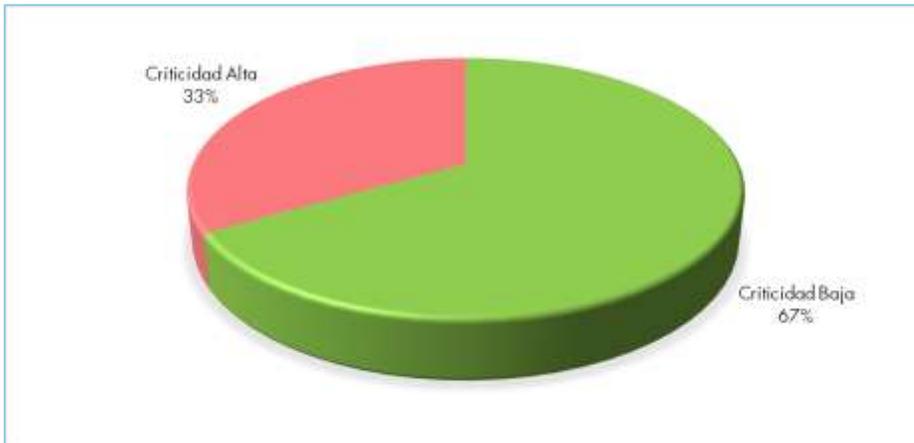
FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Entorno de Control	<p>En este factor , dos de las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, lo que indica que vienen desarrollando de forma adecuada los requerimientos y las fases establecidas en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos, aspectos que redundan en los resultados alcanzados en los demás factores que se analizarán más adelante.</p> <p>Para la entidad que se ubicó en el nivel de madurez Intermedio, es necesario que revise los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos, en este mismo sentido, es</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>relevante que se estructure formalmente una caracterización de los servidores de la entidad, con el fin de mejorar el diseño de los programas de bienestar para ellos y sus familias. Por otro lado, se hace necesario revisar la periodicidad con la cual se realiza la evaluación de clima laboral y el análisis de la información obtenida a partir de la misma, con miras a intervenir los aspectos claves que permitirán fortalecer la cultura organizacional.</p>
<p>Información y Comunicación</p>	<p>Las tres entidades de este grupo se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio lo que muestra una continuidad positiva en los aspectos relacionados con la prestación del servicio a los usuarios y los mecanismos para facilitar su participación en los temas que desarrollan estas entidades. Así mismo, se observan mejoras en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, esto quiere decir que deben impulsar acciones que procuren mantener y mejorar estos aspectos, de modo tal que puedan sostenerse en el tiempo y se avance hasta llegar al nivel máximo.</p> <p>Es importante caminar hacia el mejoramiento de los procesos de la administración a través de la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros). Ahora bien, de acuerdo con las necesidades de la entidad, resulta relevante actualizar el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.</p>
<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Las tres entidades de este grupo se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio, estos resultados indican que indica que se toman acciones positivas frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados de los seguimientos a metas y de los datos provenientes de los indicadores. Frente al Modelo de Operación, es posible afirmar que dichas entidades mantienen actualizado su mapa de procesos, dado el análisis constante de la información tanto interna como del entorno, que puede generar cambios o ajustes de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.</p> <p>En este sentido, el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) se constituye en una herramienta de consulta permanente por parte de los servidores en el desarrollo de sus funciones</p> <p>Para este factor se debe señalar que existen debilidades frente al proceso contable, por lo que se requiere tener una mejor estructuración (caracterización, procedimientos documentados, responsables, entre otros aspectos), con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones.</p>
<p>Administración del Riesgo</p>	<p>Las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, lo que indica que estas entidades han avanzado en</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>la estructuración de su Política de Administración del Riesgo, elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo. En cuanto a los mapas de riesgo por proceso se observan mejoras en su revisión y actualización, acorde con los cambios internos y del entorno. Por otro lado, las entidades han venido armonizando los lineamientos determinados por parte de la Secretaría de Transparencia con el objetivo de disminuir los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, lo que facilita la integralidad en la gestión del riesgo y su respectivo seguimiento.</p> <p>En cuanto a los mapas de riesgo por proceso, se requiere fortalecer el esquema de controles asociados a los riesgos identificados, ya que, en cuanto a su ejecución, se cuenta con un diseño de los mismos, pero estos presentan algunas falencias que pueden generar materializaciones, aspectos que no son tenidos en cuenta por parte de los líderes de los procesos al momento de llevar a cabo el seguimiento.</p>
Seguimiento	<p>Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse.</p> <p>En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, que cubra a todos los servidores de la entidad.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Gráfica 5. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Rama Judicial (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla 16 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

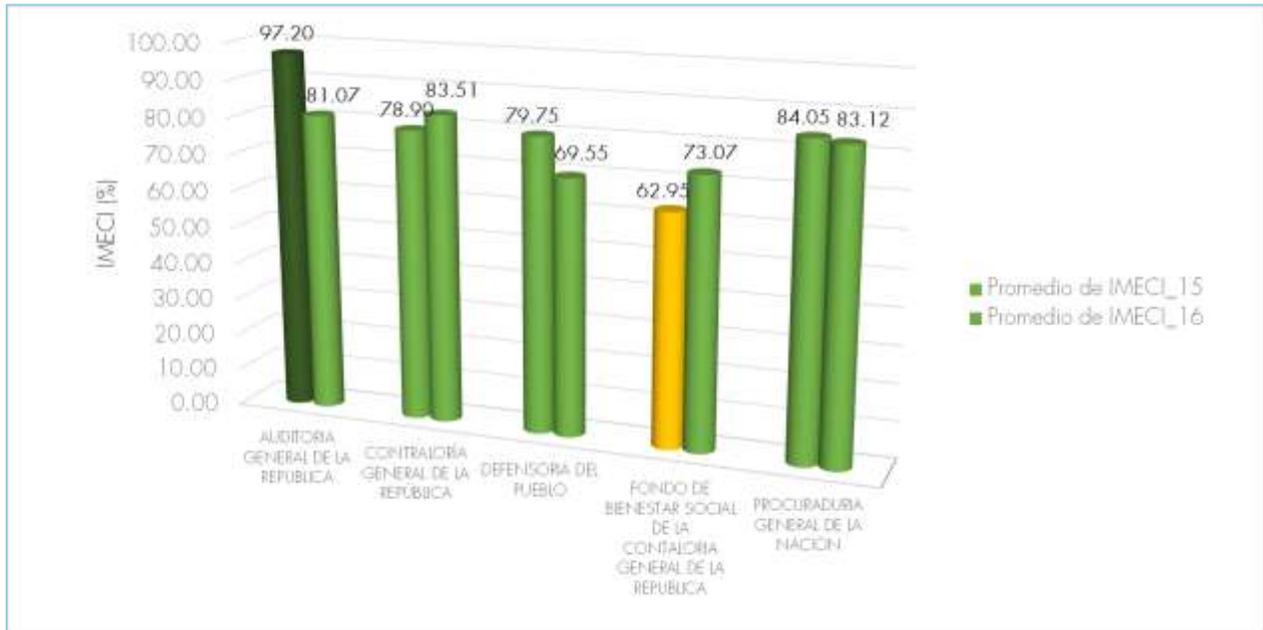
Entidad	Criticidad
Fiscalía General de la Nación	Baja
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Baja
Consejo Superior de la Judicatura	Alta

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA: El análisis detallado de cada uno de los sectores y sus entidades podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.

2.4 Organismos de Control

Gráfica 6. Resultados Comparados Rama Legislativa MECI 2015-2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla.17. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades

Entidad	Promedio de IMECI_16	Promedio de IMECI_15	Variación IMECI
Auditoría General de la República	81.07	97.20	-16.59 %
Contraloría General de la República	83.51	78.90	5.84 %
Defensoría del Pueblo	69.55	79.75	-12.79 %
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República	73.07	62.95	16.07 %
Procuraduría General de la Nación	83.12	84.05	-1.11 %
Total general	78.06	80.57	-16.59 %

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

En promedio, los Organismos de Control alcanzaron un **78.06 %** en el indicador de madurez del Sistema de Control Interno, ubicándose en el nivel **Satisfactorio**, se observa una disminución del -16.59 % con respecto a la evaluación de la vigencia 2015, no obstante se mantiene en el nivel de madurez alcanzado previamente. De acuerdo a lo anterior es posible afirmar que este grupo de entidades cumplen de forma completa y

bien estructurada con la aplicación del Modelo de Control Interno, toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa que permiten la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todas las entidades y se cuenta con mapas de riesgos por procesos e institucionales, lo cual facilita la gestión de sus riesgos.

Tabla. 18. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Entidades	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración del Riesgo	Seguimiento	MECI
Contraloría General de la República CGR	3,67	4,17	4,85	4,75	4,26	83,51
Procuraduría General de la Nación PGN	3,70	4,30	4,75	4,18	4,69	83,12
Auditoría General de la República AGN	3,75	3,90	4,80	4,43	4,34	81,07
Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República	2,88	3,93	3,79	4,46	4,54	73,07
Defensoría del Pueblo	3,23	4,16	3,86	3,39	4,26	69,55

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: En promedio, de los cinco factores evaluados para estas entidades cuatro se ubicaron en el nivel de madurez **Satisfactorio**

(3.7 - 4.6) y una en el nivel de madurez **Intermedio** (2.5-3.6).

Se observa de cada uno lo siguiente:

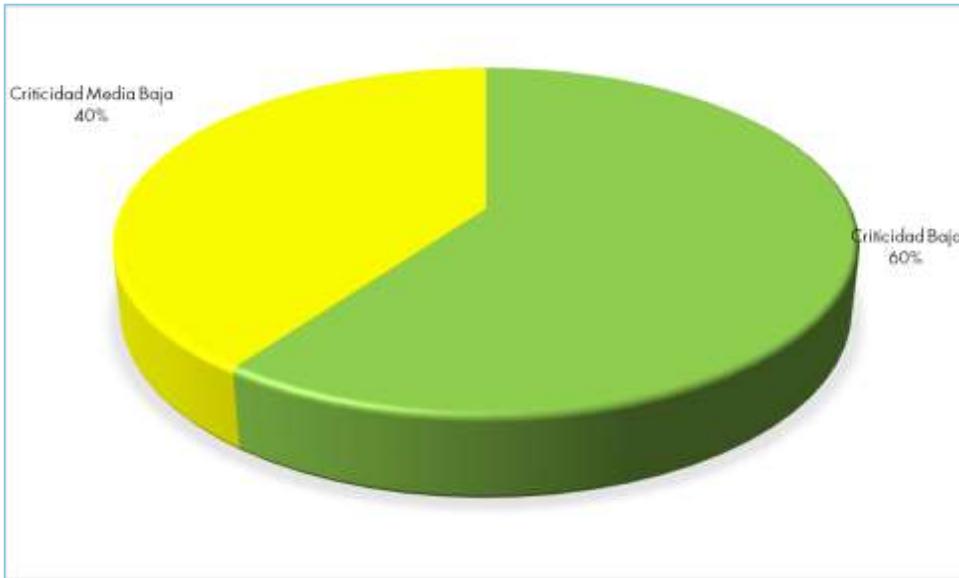
FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Entorno de Control	En este factor, tres de las cinco entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Intermedio y Satisfactorio , las que están en el nivel Intermedio deben revisar los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos, en este mismo sentido, es relevante que se estructure formalmente una caracterización de los servidores de la entidad, con el fin de mejorar el diseño de los programas de bienestar para ellos y sus familias. Por otro lado, se hace necesario revisar la periodicidad con la cual se realiza la evaluación del clima laboral y el análisis de la información obtenida a partir de la misma, con miras a la intervención de los aspectos claves que permitirán fortalecer la cultura organizacional.

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>Para aquellas que se ubicaron en el nivel Satisfactorio se puede afirmar que vienen desarrollando de forma adecuada las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano citados anteriormente.</p>
<p>Información y Comunicación</p>	<p>Las cinco entidades de este grupo se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio, lo que muestra una continuidad positiva en los aspectos relacionados con la prestación del servicio a los usuarios y los mecanismos para facilitar su participación en los temas que desarrollan estas entidades. Así mismo, se observan mejoras en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, esto quiere decir que deben impulsar acciones que procuren mantener y mejorar estos aspectos, de modo tal que puedan sostenerse en el tiempo y se avance hasta llegar al nivel máximo.</p> <p>Es importante caminar hacia el mejoramiento de los procesos de la administración a través de la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros). Ahora bien, de acuerdo con las necesidades de la entidad, resulta relevante actualizar el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.</p>
<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Para este factor, las cinco entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, estos resultados indican que se toman acciones frente a la planeación institucional de acuerdo con los resultados de los seguimientos a metas, así como los datos provenientes de los indicadores. Frente al Modelo de Operación por procesos, es posible afirmar que dichas entidades mantienen actualizado su mapa de procesos, dado el análisis constante de la información, tanto interna como del entorno, que pueden generar cambios o ajustes frente a los requerimientos de los usuarios. En este sentido, el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) se constituye como una herramienta de consulta permanente por parte de los servidores en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Para este factor se debe señalar que existen debilidades frente al proceso contable, por lo que se requiere tener una mejor estructuración (caracterización, procedimientos documentados, responsables, entre otros aspectos), con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones.</p>
<p>Administración del Riesgo</p>	<p>Para este factor, cuatro de las cinco entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, lo que indica que estas entidades han progresado en la estructuración de su Política de Administración del Riesgo como elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo. En cuanto a los mapas de riesgo por proceso se observan mejoras en su</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>revisión y actualización acordes con los cambios internos y del entorno. Por otro lado, las entidades han venido armonizando los lineamientos determinados por parte de la Secretaría de Transparencia con el objetivo de disminuir los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, lo que facilita la integridad en la gestión del riesgo y su respectivo seguimiento.</p> <p>La entidad que se ubicó en el nivel de madurez Intermedio debe fortalecer la política de riesgos por parte de la Alta Dirección de la entidad, teniendo en cuenta una visión estratégica de los temas misionales y sus programas o proyectos asociados. Al mismo tiempo se requiere reforzar la capacitación a todos los servidores sobre la metodología de administración del riesgo, de modo tal que el seguimiento a los mapas de riesgos por proceso se lleve a cabo de mejor forma y por ende se pueda mejorar la gestión del riesgo en la entidad.</p>
Seguimiento	<p>En este factor, las cinco entidades de este grupo se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio, por lo que es relevante destacar la labor de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, ya que vienen incorporando para el desarrollo de sus roles los lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el Marco Internacional para la puesta en marcha de la Auditoría Interna, lo que facilita que sus actividades agreguen valor y contribuyan en la mejora de la entidad, además que la misma pueda alcanzar sus metas y objetivos propuestos. Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse.</p> <p>En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, que cubran a todos los servidores de la entidad.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Gráfica 7. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Organismos de Control (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla 19 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

Entidad	Criticidad
Procuraduría General de la Nación	Baja
Fondo de Bienestar Social de Contranal	Media Baja
Defensoría del Pueblo	Media Baja
Contraloría General de la República	Baja
Auditoría General de la República	Baja

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA: El análisis detallado de cada uno de los sectores y sus entidades podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.

2.5 Organización Electoral

Gráfica 8. Resultados Comparados Organización Electoral MECI 2015-2016



Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Tabla.20. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades

Entidad	Promedio de IMECI_16	Promedio de IMECI_15	Variación IMECI
Registraduría Nacional del Estado Civil	45.55	78.40	-41.90 %
Total general	45.55	78.40	-41.90 %

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

La organización electoral obtuvo un **45,55 %** en el indicador de madurez del Sistema de Control Interno, ubicándose en el nivel de madurez **Intermedio**, se observa una

disminución del -41.90 % con respecto a la evaluación de la vigencia 2015 descendiendo en el nivel alcanzado previamente.

Tabla. 21. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Entidad	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración del Riesgo	Seguimiento	IMECI
Registraduría Nacional del Estado Civil	3,38	4,25	1,98	1,82	2,67	45,55

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: De los cinco factores evaluados, una entidad se ubicó el nivel de madurez **Satisfactorio** (3.7 - 4.6) y dos en el nivel de madurez **Intermedio** (2.5 - 3.6) y dos en nivel de madurez **Básico** (1.5 - 2.4).

Se observa de cada uno lo siguiente:

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Entorno de Control	En este factor, la Registraduría Nacional del Estado Civil se ubicó en el nivel de madurez Intermedio , por lo que se hace necesario revisar los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos. Así mismo, se debe revisar la periodicidad con la cual se realiza la evaluación del clima laboral y el análisis de la información obtenida con miras a intervenir los aspectos claves que permitirán fortalecer la cultura organizacional.
Información y Comunicación	En este factor, la Registraduría Nacional del Estado Civil se ubicó en el nivel de madurez Satisfactorio , lo que muestra un avance en los aspectos relacionados con la prestación del servicio a los usuarios y los mecanismos para facilitar su participación en los temas que desarrollan estas entidades. Así mismo, se observan mejoras en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Es importante caminar hacia el mejoramiento de los procesos de la administración a través de la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros). Ahora bien, de acuerdo con las necesidades de la entidad, resulta relevante actualizar el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.
Direccionamiento Estratégico	Para este factor, la Registraduría Nacional del Estado Civil se ubicó en el nivel de madurez Básico , por lo que se requiere que la entidad genere acciones de mejora importantes con el fin de recuperar la tendencia que

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>traía en vigencias pasadas para este factor.</p> <p>Es importante que se revise el estado actual de los procesos y procedimientos con respecto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio, además, validar los indicadores, los procesos y procedimientos con respecto a las recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores públicos.</p> <p>Para este factor se debe señalar que existen debilidades frente al proceso contable, por lo que se requiere tener una mejor estructuración (caracterización, procedimientos documentados, responsables, entre otros aspectos), con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones.</p>
Administración del Riesgo	<p>Para este factor, la Registraduría Nacional del Estado Civil se ubicó en el nivel de madurez Básico, por lo que se requiere que la entidad genere acciones de mejora importantes con el fin de recuperar la tendencia que traía en vigencias pasadas para este factor.</p> <p>Dada la validación requerida para los procesos en el factor anteriormente evaluado (Direccionamiento Estratégico), se hace necesario revisar los mapas de riesgos asociados a los mismos, sus controles y responsables del seguimiento con el fin de asegurar el normal desarrollo de la operación en general.</p> <p>Al mismo tiempo, se requiere reforzar la capacitación a todos los servidores sobre la metodología de administración del riesgo, de modo tal que se fortalezca el seguimiento a los mapas de riesgos por proceso y se mejore la gestión del riesgo en la entidad de manera articulada.</p>
Seguimiento	<p>Para este factor, la Registraduría Nacional del Estado Civil se ubicó en el nivel de madurez Intermedio, esto quiere decir que la entidad debe fortalecer sus planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual).</p> <p>Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse.</p> <p>En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, que cubra a todos los servidores de la entidad.</p> <p>Así mismo, se hace necesario que Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, revise la estructura actual del Plan Anual de Auditorías con el fin de incluir en los procesos de acompañamiento los temas de menor desarrollo para la presente vigencia, especialmente en Direccionamiento Estratégico y</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	Administración del Riesgo, de modo tal que la entidad pueda recuperar los niveles de madurez alcanzados en vigencias anteriores.

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Tabla 22 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno Organización Electoral (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

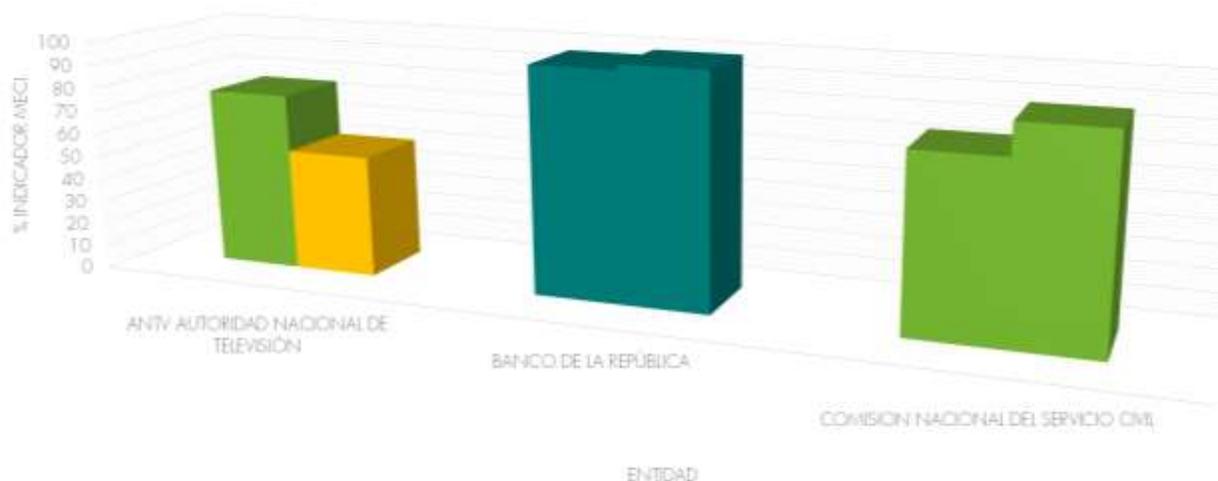
Entidad	Criticidad
Registraduría Nacional del Estado Civil	Alta

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA: El análisis detallado de cada uno de los sectores y sus entidades podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.

2.5 Organismos Autónomos

Gráfica 9. Resultados Comparados Organismos Autónomos MECI 2015-2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla.23. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades

Entidades	Promedio de IMECL_16	Promedio de IMECL_15	Variación IMECL
ANTV Autoridad Nacional de Televisión	76,72	52,45	46,28 %
Banco de la República	97,32	99,70	-2,39 %
Comisión Nacional del Servicio Civil	74,49	87,85	-15,21%
Total general	82,84	80,00	3,55 %

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

En promedio, los Organismos Autónomos alcanzaron un **82.84 %** en el indicador de madurez del Sistema de Control Interno, ubicándose en el nivel **Satisfactorio**, se observa un incremento del 3.55 % con

respecto a la evaluación de la vigencia 2015, manteniéndose en el nivel de madurez alcanzado previamente. De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que este grupo de entidades cumplen de forma completa y bien

estructurada con la aplicación del Modelo de Control Interno, toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, de manera que permiten la actualización de sus procesos.

La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos de las entidades, además, cuentan con mapas de riesgos por procesos e institucionales, lo cual facilita su gestión.

Tabla. 24. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Entidades	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración del Riesgo	Seguimiento	IMECI
Banco de la República	5,00	4,51	4,95	5,00	5,00	97,32
ANTV Autoridad Nacional de Televisión	2,82	3,88	4,38	4,86	4,41	76,72
Comisión Nacional del Servicio Civil	3,38	4,08	4,33	4,11	4,00	74,49

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: En promedio, para los cinco factores evaluados, las entidades evaluadas se ubicaron el nivel de madurez **Satisfactorio** (3.7 - 4.6).

Se observa de cada uno lo siguiente:

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Entorno de Control	<p>En este factor, dos de las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Intermedio y Satisfactorio, para aquellas que se ubicaron en el nivel Intermedio es importante que se revisen los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos, en este mismo sentido, es relevante que se estructure formalmente una caracterización de los servidores de la entidad, con el fin de mejorar el diseño de los programas de bienestar para ellos y sus familias. Por otro lado, se hace necesario revisar la periodicidad con la cual se realiza la evaluación del clima laboral y el análisis de la información obtenida a partir de la misma, con miras a intervenir los aspectos clave que permitirán fortalecer la cultura organizacional.</p> <p>Para aquellas que se ubicaron en el nivel Satisfactorio se puede afirmar que vienen desarrollando de forma adecuada las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano citados anteriormente.</p>
Información y Comunicación	<p>Las tres entidades de este grupo se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio lo que muestra una continuidad en los aspectos relacionados con la prestación del servicio a los usuarios y los mecanismos para facilitar su participación en los temas que desarrollan estas entidades. Así mismo, se</p>

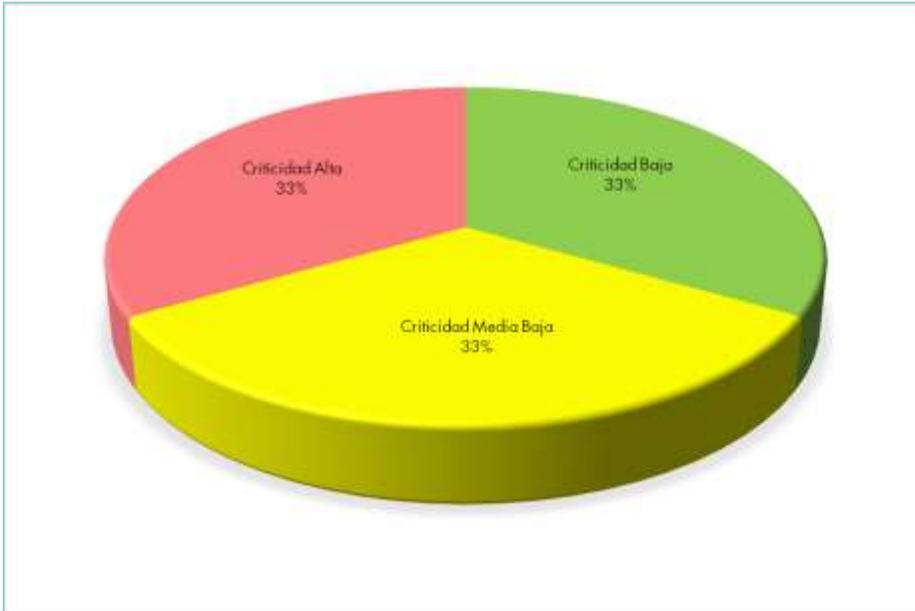
FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>observan mejoras en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, esto quiere decir que deben impulsar acciones que procuren mantener y mejorar estos aspectos, de modo tal que puedan sostenerse en el tiempo y se avance hasta llegar al nivel máximo.</p> <p>Es importante caminar hacia el mejoramiento de los procesos de la administración a través de la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros). Ahora bien, de acuerdo con las necesidades de la entidad, resulta relevante actualizar el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.</p>
Direccionamiento Estratégico	<p>Las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, estos resultados indican que se toman acciones frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados de los seguimientos a metas, así como los datos provenientes de los indicadores. Frente al Modelo de Operación por procesos, es posible afirmar que dichas entidades mantienen actualizado su mapa de procesos, dado el análisis constante de la información tanto interna como del entorno para que pueda generar cambios o ajustes frente a los requerimientos de los usuarios. En este sentido, el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) se constituye como una herramienta de consulta permanente por parte de los servidores en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Para este factor se debe señalar que existen debilidades frente al proceso contable, por lo que se requiere tener una mejor estructuración (caracterización, procedimientos documentados, responsables, entre otros aspectos), con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones.</p>
Administración del Riesgo	<p>En este factor, las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, lo que indica que estas entidades han avanzado en la estructuración de su Política de Administración del Riesgo, como elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo. En cuanto a los mapas de riesgo por proceso se observan mejoras en su revisión y actualización, acordes con los cambios internos y del entorno. Por otro lado, las entidades han venido armonizando los lineamientos determinados por parte de la Secretaría de Transparencia con el objetivo de disminuir los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, lo que facilita la integralidad en la gestión del riesgo y su respectivo seguimiento.</p>
Seguimiento	<p>En este factor, las tres entidades de este grupo se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, por lo que es relevante destacar la labor de</p>



FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, ya que vienen incorporando para el desarrollo de sus roles los lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el Marco Internacional para la puesta en marcha de la Auditoría Interna, lo que facilita que sus actividades agreguen valor y contribuyan en la mejora de la entidad y que la misma pueda alcanzar sus metas y objetivos</p> <p>Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse.</p> <p>En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, y que cubra a todos los servidores de la entidad.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Gráfica 10. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Organismos Autónomos (MECI- Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla 25 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

Entidad	Criticidad
Banco de la República	Baja
Comisión Nacional del Servicio Civil	Media Baja
Autoridad Nacional de Televisión	Alta

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA: El análisis detallado de cada uno de los sectores y sus entidades podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

2.6 Entes Universitarios Autónomos

Gráfica 11. Resultados Comparados Entes Universitarios Autónomos MECI 2015-2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla.26. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades

Entidades	Promedio de IMECI_16	Promedio de IMECI_15	Variación IMECI
U. Colegio Mayor de Cundinamarca	71,70	79,95	-10,33
U. de Caldas	66,30	90,65	-26,86
U. Córdoba	82,49	75,15	9,76
U. de la Amazonía	60,78	71,35	-14,82
U. de los Llanos	77,01	83,45	-7,72
U. del Cauca	82,11	68,25	20,30
U. del Pacífico	54,19	64,45	-15,91
U. Militar Nueva Granada	90,06	96,65	-6,82
UNAD	98,68	99,40	-0,73
U. Nacional de Colombia	74,21	69,75	6,40
U. Pedagógica Nacional	82,74	64,95	27,39
U. Pedagógica y Tecnológica de Colombia	88,37	97,85	-9,69
U. Popular del Cesar	36,18	45,05	-19,69
U. Surcolombiana	87,00	83,65	4,01
U. Tecnológica de Pereira	72,84	82,50	-11,71
U. Tecnológica del Chocó	82,65	74,05	11,61
Total general	75,46	77,94	-3,19

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

En promedio, los Entes Universitarios Autónomos alcanzaron un **75.46 %** en el indicador de madurez del Sistema de Control Interno, ubicándose en el nivel de madurez **Satisfactorio**, de manera que se observa una disminución del -3.19 % con respecto a la evaluación de la vigencia 2015, no obstante se mantienen en el nivel de madurez alcanzado previamente. De acuerdo a lo anterior es posible afirmar que este grupo de

entidades cumplen de forma completa y bien estructurada con la aplicación del Modelo de Control Interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, esto les permite la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos de las entidades, además, se cuenta con mapas de riesgos por procesos e institucionales, lo cual facilita su gestión.

Tabla. 27. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Entidades	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración del Riesgo	Seguimiento	IMECI
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	4,97	4,98	5,00	4,79	5,00	98,68
Universidad Militar Nueva Granada	3,95	4,30	4,90	4,88	4,97	90,06
Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia	3,88	4,16	4,98	4,79	4,87	88,37
Universidad Surcolombiana	3,78	4,30	4,75	4,82	4,74	87,00
Universidad Pedagógica Nacional	3,67	4,25	4,22	4,54	4,87	82,74
Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba	3,63	4,01	4,43	4,79	4,67	82,65
Universidad de Córdoba	3,17	4,17	4,78	4,61	4,78	82,49
Universidad del Cauca	3,63	4,28	4,30	4,75	4,46	82,11
Universidad de Los Llanos	3,27	3,71	4,73	4,64	4,06	77,01
Universidad Nacional de Colombia - Nacional	3,17	4,20	4,05	4,46	3,96	74,21
Universidad Tecnológica De Pereira	3,55	4,16	4,10	3,32	4,44	72,84
Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca	3,40	4,09	4,26	3,61	3,98	71,70
Universidad de Caldas	1,97	4,46	3,22	4,25	4,36	66,30
Universidad de La Amazonia	2,13	3,70	3,34	4,36	3,62	60,78
Universidad del Pacífico	2,07	3,33	3,33	3,50	3,62	54,19
Universidad Popular Del Cesar	2,27	3,59	2,02	1,82	2,54	36,18

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: En promedio, para los cinco factores evaluados, estas entidades se ubicaron el nivel de madurez **Satisfactorio** (3.7-4.6) y una en el nivel de madurez **Intermedio**.

Se observa de cada uno lo siguiente:

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
<p>Entorno de Control</p>	<p>De las dieciséis entidades de este grupo, cuatro entidades en este factor se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, ocho se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio y cuatro en el nivel de madurez Básico.</p> <p>Es necesario que las entidades ubicadas en el nivel Básico de madurez tomen acciones urgentes en la aplicación de los lineamientos para el desarrollo de los servidores mediante los programas de bienestar, inducción, reinducción, planes de incentivos y el plan institucional de formación y capacitación, así mismo, se debe fortalecer la cultura organizacional que permitirá avanzar en los demás elementos del modelo.</p> <p>Las entidades que se ubicaron en el nivel Intermedio deben revisar los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política del talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos, en este mismo sentido, es relevante que se estructure formalmente una caracterización de los servidores de la entidad con el fin de mejorar el diseño de los programas de bienestar para ellos y sus familias. Por otro lado, se hace necesario revisar la periodicidad con la que se realiza la evaluación del clima laboral y el análisis de la información obtenida a partir de la misma, con miras a intervenir los aspectos claves que permitirán fortalecer la cultura organizacional.</p> <p>Para aquellas que se ubicaron en los niveles Satisfactorio y Avanzado, se puede afirmar que vienen desarrollando de forma adecuada las fases y los requerimientos establecidos en la política de talento humano citados anteriormente.</p>
<p>Información y Comunicación</p>	<p>En este factor, de las dieciséis entidades de este grupo, trece se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, las tres restantes se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio.</p> <p>Las entidades que se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado muestran una continuidad positiva en los aspectos relacionados con la prestación del servicio a los usuarios y los mecanismos para facilitar su participación en los temas que desarrollan estas entidades. Así mismo, se observan mejoras en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, esto quiere decir que deben impulsar acciones que procuren mantener y mejorar estos aspectos, de modo tal que puedan sostenerse en el tiempo y se avance hasta llegar al nivel máximo.</p> <p>Las entidades que se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio deben tomar</p>

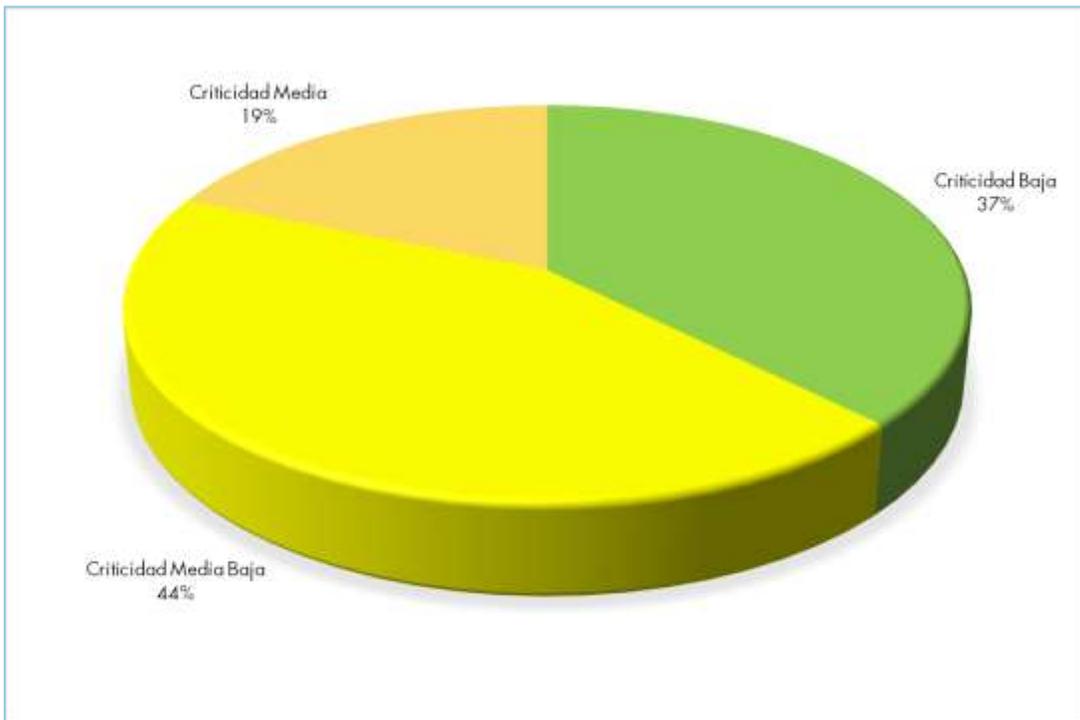
FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>acciones para mejorar los mecanismos utilizados en la recolección de sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de los usuarios y partes interesadas, así mismo, resulta pertinente establecer mecanismos para el seguimiento a las respuestas y la trazabilidad de la información. Por otro lado, hay que establecer los ajustes institucionales necesarios para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, además de revisar la estrategia establecida para el cumplimiento de la normatividad asociada a la rendición de cuentas.</p> <p>En cuanto a la gestión documental se tendrán que mejorar los aspectos que se tratan a través del Comité de Archivo, como son TRD, TVD, PGD, PINAR y Política de Gestión Documental.</p>
<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>En este factor, de las dieciséis entidades de este grupo, doce se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado; las cuatro restantes se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio.</p> <p>Para las entidades que se ubicaron entre los niveles Satisfactorio y Avanzado, estos resultados indican que se toman acciones frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados de los seguimientos a metas, así como los datos provenientes de los indicadores. Frente al Modelo de Operación por procesos, es posible afirmar que dichas entidades mantienen actualizado su mapa de procesos, dado el análisis constante de la información tanto interna como del entorno para que pueda generar cambios o ajustes a los requerimientos de los usuarios. En este sentido, el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) se constituye como una herramienta de consulta permanente por parte de los servidores en el desarrollo de sus funciones. Para este factor se debe señalar que existen debilidades frente al proceso contable, por lo que se requiere tener una mejor estructuración (caracterización, procedimientos documentados, responsables, entre otros aspectos), con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones.</p> <p>Es necesario que las cuatro entidades que se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio, fortalezcan los sistemas de medición (indicadores) de los procesos, programas y proyectos, con el fin de que se pueda contar con información clave para la toma de decisiones que ayude a la consecución de las metas. Así mismo, se requiere mantener actualizado el mapa de procesos de acuerdo con las sugerencias de los usuarios o ciudadanos, o bien frente cambios y mejoras realizadas a las caracterizaciones de los procesos.</p>
<p>Administración del Riesgo</p>	<p>En este factor, de las dieciséis entidades de este grupo, doce se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, las restantes cuatro se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio.</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>Las que se ubicaron entre los niveles Satisfactorio y Avanzado han avanzado en la estructuración de su Política de Administración del Riesgo, elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo. En cuanto a los mapas de riesgo por proceso se observan mejoras en su revisión y actualización acordes con los cambios internos y del entorno. Por otro lado, las entidades han venido armonizando los lineamientos determinados por parte de la Secretaría de Transparencia con el objetivo de disminuir los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, lo que facilita la integralidad en la gestión del riesgo y su respectivo seguimiento.</p> <p>Las cuatro entidades que se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio deben fortalecer la política de riesgos por parte de la Alta Dirección de la entidad, teniendo en cuenta una visión estratégica de los temas misionales y sus programas o proyectos asociados. Al mismo tiempo se requiere reforzar la capacitación a todos los servidores sobre la metodología de administración del riesgo, de modo tal que el seguimiento a los mapas de riesgos por proceso se realice de mejor forma y por ende se pueda mejorar la gestión del riesgo en la entidad.</p>
Seguimiento	<p>En este factor, de las dieciséis entidades de este grupo, trece se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, las tres restantes se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio.</p> <p>En las trece entidades que se ubicaron entre los niveles Satisfactorio y Avanzado se destaca la labor de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, ya que vienen incorporando para el desarrollo de sus roles los lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el Marco Internacional para la puesta en marcha de la Auditoría Interna, lo que facilita que sus actividades agreguen valor y contribuyan en la mejora de la entidad y que la misma pueda alcanzar sus metas y objetivos.</p> <p>Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse.</p> <p>En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, que cubra a todos los servidores de la entidad.</p> <p>Para las entidades que se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio es necesario que, desde la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, revise la estructura actual del Plan Anual de Auditorías, con el fin de garantizar que se han incluido todas las actividades que deben desarrollar, lo que facilitará</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	un mejor manejo de los recursos y la realización de actividades que agregan valor a la organización. Así mismo, la entidad debe avanzar en la estructuración de los Planes de Mejoramiento (institucional, procesos e individual), dando lineamientos claros sobre su desarrollo y seguimiento efectivo.

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Gráfica 12. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Entes Universitarios Autónomos (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla 28 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

Entidad	Criticidad Final
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	Media Baja
Universidad Tecnológica de Pereira	Media
Universidad Militar Nueva Granada	Baja
Universidad Pedagógica Nacional	Media Baja
Universidad Popular del Cesar	Media
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Media Baja
Universidad Nacional de Colombia	Baja
Universidad Nacional de Córdoba	Baja
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Media Baja
Universidad de la Amazonía	Media Baja
Universidad del Cauca	Media Baja
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Baja
Universidad Surcolombiana	Baja
Universidad de Caldas	Media Baja
Universidad de los Llanos	Baja
Universidad del Pacífico	Media

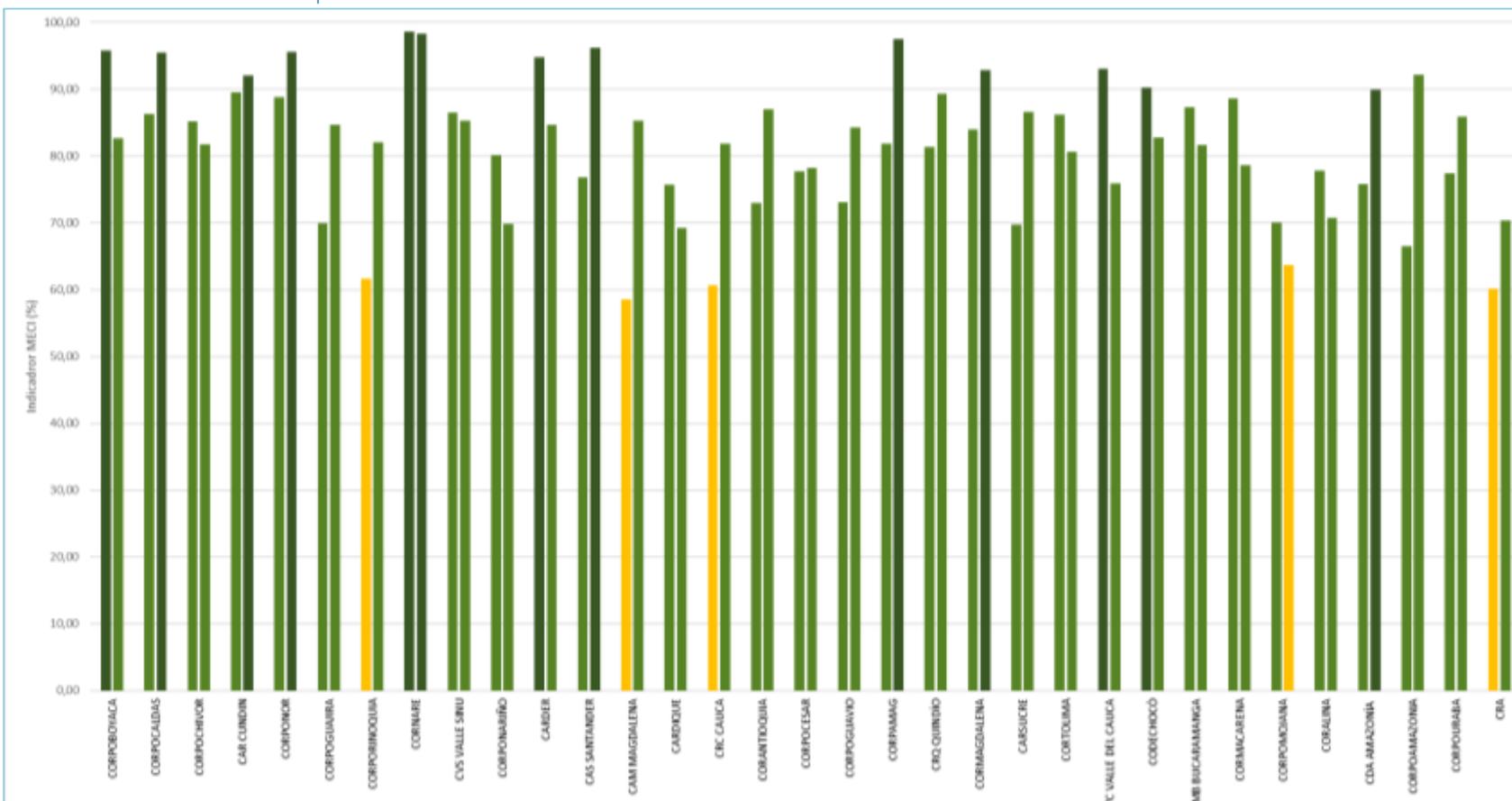
Entidades	Total Entidades	Criticidad Baja	Criticidad Media Baja	Criticidad Media	Criticidad Alta	Criticidad Muy Alta
Entes Universitarios Autónomos	16	6	7	3	0	0

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA: El análisis detallado de cada uno de los sectores y sus entidades podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.

2.7 Corporaciones Autónomas Regionales

Gráfica 13. Resultados Comparados CAR MECI 2015-2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Tabla.29. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades

Entidades	Promedio de IMECI_16	Promedio de IMECI_15	Variación IMECI
Corpoboyacá	95,78	82,65	15,88
Corpocaldas	86,25	95,50	-9,68
Corpochivor	85,19	81,80	4,15
CAR Cundinamarca	89,54	92,05	-2,72
Corponor	88,88	95,60	-7,03
Corpoguajira	70,00	84,70	-17,36
Corporinoquia	61,67	82,05	-24,84
Cornare	98,59	98,30	0,29
CVS Valle del Sinú	86,46	85,25	1,42
Corponariño	80,11	69,85	14,69
Carder	94,75	84,70	11,87
CAS Santander	76,83	96,15	-20,09
CAM Magdalena	58,50	85,25	-31,37
Cardique	75,71	69,20	9,41
CRC Cauca	60,62	81,85	-25,94
Corantioquia	72,95	87,00	-16,15
Corpocesar	77,71	78,20	-0,63
Corpoguvio	73,05	84,25	-13,30
Corpamag	81,82	97,50	-16,08
CRQ Quindío	81,37	89,35	-8,93
Cormagdalena	83,94	92,90	-9,64
Carsucre	69,72	86,60	-19,49
Cortolima	86,23	80,60	6,98
CVC Valle del Cauca	93,08	75,90	22,64
Codechocó	90,22	82,80	8,96
CDMB Bucaramanga	87,32	81,65	6,94
Cormacarena	88,60	78,60	12,72
Corpomojana	70,00	63,65	9,98
Coralina	77,80	70,75	9,96

CDA Amazonía	75,77	89,95	-15,76
Corpoamazonía	66,50	92,20	-27,87
Corpouraba	77,43	85,90	-9,86
CRA	60,19	70,35	-14,45
Total general	79,47	84,03	-5,43

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

En promedio, las Corporaciones Autónomas Regionales alcanzaron un **79.47 %** en el indicador de madurez del Sistema de Control Interno ubicándose en el nivel de **Satisfactorio**, se observa una disminución del -5.43 % con respecto a la evaluación de la vigencia 2015, no obstante se mantienen en el nivel de madurez alcanzado previamente. De acuerdo con lo anterior es posible afirmar que este grupo de entidades cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del

Modelo de Control Interno, además, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, lo que permite la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada en todos los procesos de las entidades y se cuenta con mapas de riesgos por procesos e institucionales, lo que facilita su gestión.

(Ver siguiente página)

Tabla. 30. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Entidad	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración del Riesgo	Seguimiento	IMECI_16
CORPOBOYACÁ	4,82	4,50	4,98	4,86	5,00	96
CORPOCALDAS	3,62	4,65	4,75	4,57	4,67	86
CORPOCHIVOR	3,12	4,36	4,95	4,82	4,79	85
CAR CUNDIN	5,00	4,56	4,31	4,88	4,15	90
CORPONOR	4,56	4,13	4,45	4,89	4,74	89
CORPOGUAIIRA	2,07	4,13	3,48	4,86	4,46	70
CORPORINOQUIA	1,43	3,96	3,28	4,54	4,13	62
CORNARE	5,00	4,90	5,00	4,82	5,00	99
CVS VALLE SINU	3,60	4,30	4,80	4,92	4,67	86
CORPONARIÑO	3,07	4,34	4,38	4,86	4,38	80
CARDER	4,65	4,51	5,00	4,89	4,90	95
CAS SANTANDER	3,28	4,08	4,12	4,81	4,08	77
CAM MAGDALENA	1,55	3,87	2,55	4,50	4,23	59
CARDIQUE	3,63	3,67	4,03	4,39	4,41	76
CRC CAUCA	1,77	4,16	3,34	4,57	3,28	61
CORANTIOQUIA	3,57	4,07	4,14	3,36	4,46	73
CORPOCESAR	3,30	4,18	4,22	4,50	4,33	78
CORPOGUAVIO	3,48	4,21	4,19	3,39	4,33	73
CORPAMAG	3,90	4,18	4,22	4,68	4,38	82
CRO QUINDIO	3,55	3,74	4,53	4,77	4,69	81
CORMAGDALENA	3,57	4,47	4,93	4,79	4,04	84
CARSUCRE	3,25	4,14	4,00	3,29	4,26	70
CORTOLIMA	3,85	4,50	4,80	4,64	4,45	86
CVC VALLE DEL CAUCA	4,91	4,49	4,98	4,68	4,56	93
CODECHOCÓ	4,91	4,16	4,40	4,81	4,77	90
CDMB BUCARAMANGA	3,83	4,46	4,90	4,89	4,38	87
CORMACARENA	3,53	4,42	4,93	4,92	4,92	89
CORPOMOJANA	3,18	4,25	4,00	3,64	3,92	70
CORALINA	3,08	3,93	4,21	4,64	4,69	78
CDA AMAZONIA	3,20	4,22	3,98	4,65	4,09	76
CORPOAMAZONIA	1,60	4,00	3,48	4,81	4,41	67
CORPOURABA	2,98	3,74	4,60	4,50	4,67	77
CRA	2,97	3,87	3,41	3,07	3,72	60

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: En promedio, de los cinco factores evaluados para estas entidades cuatro se ubicaron el nivel de madurez **Satisfactorio** (3.7 - 4.6) y una en el nivel de madurez **Intermedio**.

Se observa de cada uno lo siguiente:

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
<p>Entorno de Control</p>	<p>Para este factor, de las treinta y cuatro entidades de este grupo, una entidad no reportó, por lo que para el análisis se contemplan treinta y tres. De las treinta y tres entidades analizadas diez se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, dieciocho se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio; cuatro en el nivel de madurez Básico y una en el nivel Inicial.</p> <p>Las entidades ubicadas en los niveles Inicial y Básico de madurez deben tomar acciones urgentes en la aplicación de los lineamientos para el desarrollo de los servidores mediante los programas de bienestar, inducción, reinducción, planes de incentivos y el plan institucional de formación y capacitación, así mismo, se debe fortalecer la cultura organizacional que permitirá avanzar en los demás elementos del modelo.</p> <p>Las entidades que se ubicaron en el nivel Intermedio deben revisar los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos, así mismo, es relevante que se estructure formalmente una caracterización de los servidores de la entidad, con el fin de mejorar el diseño de los programas de bienestar para ellos y sus familias. Por otro lado, se hace necesario revisar la periodicidad con la cual se realiza la evaluación del clima laboral y el análisis de la información obtenida a partir de la misma, con miras a intervenir los aspectos claves que permitirán fortalecer la cultura organizacional.</p> <p>Para aquellas que se ubicaron en los niveles Satisfactorio y Avanzado, se puede afirmar que vienen desarrollando de forma adecuada las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano citados anteriormente.</p>
<p>Información y Comunicación</p>	<p>En este factor, de las treinta y tres entidades analizadas, treinta y dos se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado y una se ubicó en el nivel de madurez Intermedio.</p> <p>Las entidades que se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado muestran una continuidad en los aspectos relacionados con la prestación del servicio a los usuarios y los mecanismos para facilitar su participación en los temas que desarrollan estas entidades. Así mismo, se observan mejoras en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, esto quiere decir que deben impulsar acciones que procuren mantener y mejorar estos aspectos.</p> <p>Es importante caminar hacia el mejoramiento de los procesos de la administración a través de la información proveniente de las sugerencias, quejas,</p>

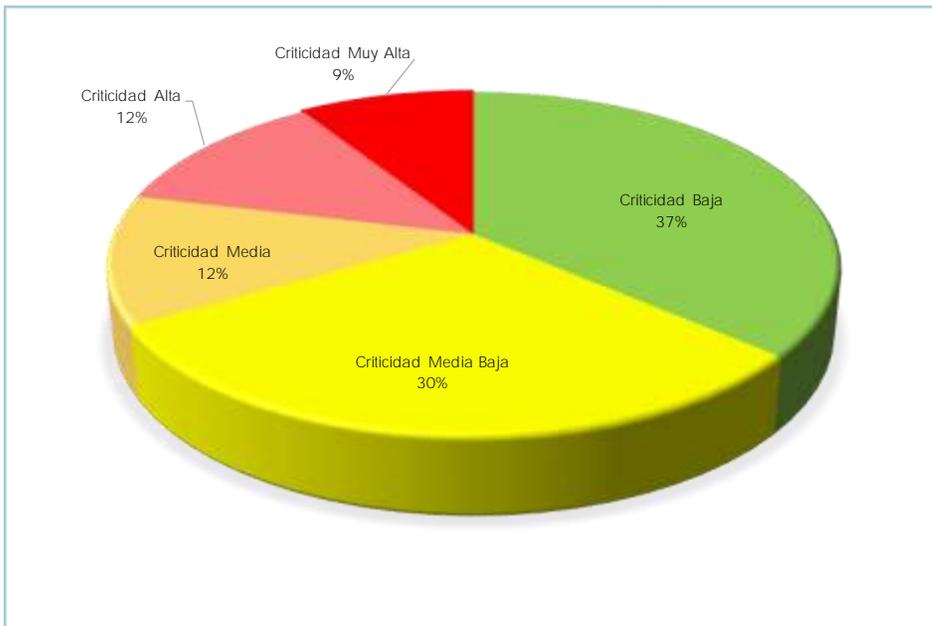
FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros). Ahora bien, de acuerdo con las necesidades de la entidad, resulta relevante actualizar el sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.</p> <p>La entida que se ubicó en el nivel de madurez Intermedio debe tomar acciones para mejorar los mecanismos utilizados en la recolección de sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de los usuarios y partes interesadas, así mismo, resulta pertinente establecer mecanismos para el seguimiento a las respuestas y la trazabilidad de la información. Por otro lado, hay que establecer los ajustes institucionales necesarios para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, además de revisar la estrategia establecida para el cumplimiento a la normatividad asociada a la rendición de cuentas.</p> <p>En cuanto a la gestión documental tendrá que mejorar los aspectos que se tratan a través del Comité de Archivo, como son TRD, TVD, PGD, PINAR y Política de Gestión Documental.</p>
<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>En este factor, de las treinta y tres entidades analizadas, veintisiete entidades se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado; las restantes seis se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio.</p> <p>Para las entidades que se ubicaron entre los niveles Satisfactorio y Avanzado, estos resultados indican que se toman acciones frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados de los seguimientos a metas, así como los datos provenientes de los indicadores. Frente al Modelo de Operación por procesos, es posible afirmar que dichas entidades mantienen actualizado su mapa de procesos, dado el análisis constante de la información tanto interna como del entorno para que pueda generar cambios o ajustes frente a los requerimientos de los usuarios. En este sentido, el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) se constituye como una herramienta de consulta permanente por parte de los servidores en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Para este factor se debe señalar que existen debilidades frente al proceso contable, por lo que se requiere tener una mejor estructuración (caracterización, procedimientos documentados, responsables, entre otros aspectos), con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones.</p> <p>Es necesario que las seis entidades que se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio fortalezcan los sistemas de medición (indicadores) de los procesos, programas y proyectos, con el fin de que se pueda contar con información clave para la toma de decisiones que ayude a la consecución de las metas. Así</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
<p>Administración del Riesgo</p>	<p>mismo, se requiere mantener actualizado el mapa de procesos de acuerdo con las sugerencias de los usuarios o ciudadanos, o bien frente cambios y mejoras realizadas a las caracterizaciones de los procesos.</p> <p>En este factor, de las treinta y tres entidades analizadas, veintiocho entidades en ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado, las cinco restantes se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio.</p> <p>Las entidades que se ubicaron entre los niveles Satisfactorio y Avanzado han avanzado en la estructuración de su Política de Administración del Riesgo, elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo. En cuanto a los mapas de riesgo por proceso se observan mejoras en su revisión y actualización, acordes con los cambios internos y del entorno. Por otro lado, las entidades han venido armonizando los lineamientos determinados por parte de la Secretaría de Transparencia con el objetivo de disminuir los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, lo que facilita la integralidad en la gestión del riesgo y su respectivo seguimiento.</p> <p>Las cinco entidades que se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio deben fortalecer la política de riesgos por parte de la Alta Dirección de la entidad, teniendo en cuenta una visión estratégica de los temas misionales y sus programas o proyectos asociados. Al mismo tiempo se requiere reforzar la capacitación a todos los servidores sobre la metodología de administración del riesgo, de modo tal que el seguimiento a los mapas de riesgos por proceso se realice de mejor forma y por ende se pueda mejorar la gestión del riesgo en la entidad.</p>
<p>Seguimiento</p>	<p>En este factor, de las treinta y tres entidades analizadas, treinta y dos se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio y Avanzado y una se ubicó en el nivel de madurez Intermedio.</p> <p>En las entidades que se ubicaron entre los niveles Satisfactorio y Avanzado se destaca la labor de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, ya que vienen incorporando para el desarrollo de sus roles los lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el Marco Internacional para la puesta en marcha de la Auditoría Interna, lo que facilita que sus actividades agreguen valor y contribuyan en la mejora de la entidad y que la misma pueda alcanzar sus metas y objetivos</p> <p>Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento (institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse.</p> <p>En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, que cubra a todos los servidores de la entidad.</p> <p>Para la entidad que se ubicó en el nivel de madurez Intermedio es necesario que desde la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces se revise la estructura actual del Plan Anual de Auditorías, con el fin de garantizar que se han incluido todas las actividades que debe desarrollar esta oficina, lo que facilitará un mejor manejo de los recursos y la realización de actividades que agregan valor a la organización. Así mismo, la entidad debe avanzar en la estructuración de los Planes de Mejoramiento (institucional, procesos e individual), dando lineamientos claros sobre su desarrollo y seguimiento efectivo.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Gráfica 14. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno CAR (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Tabla 31 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

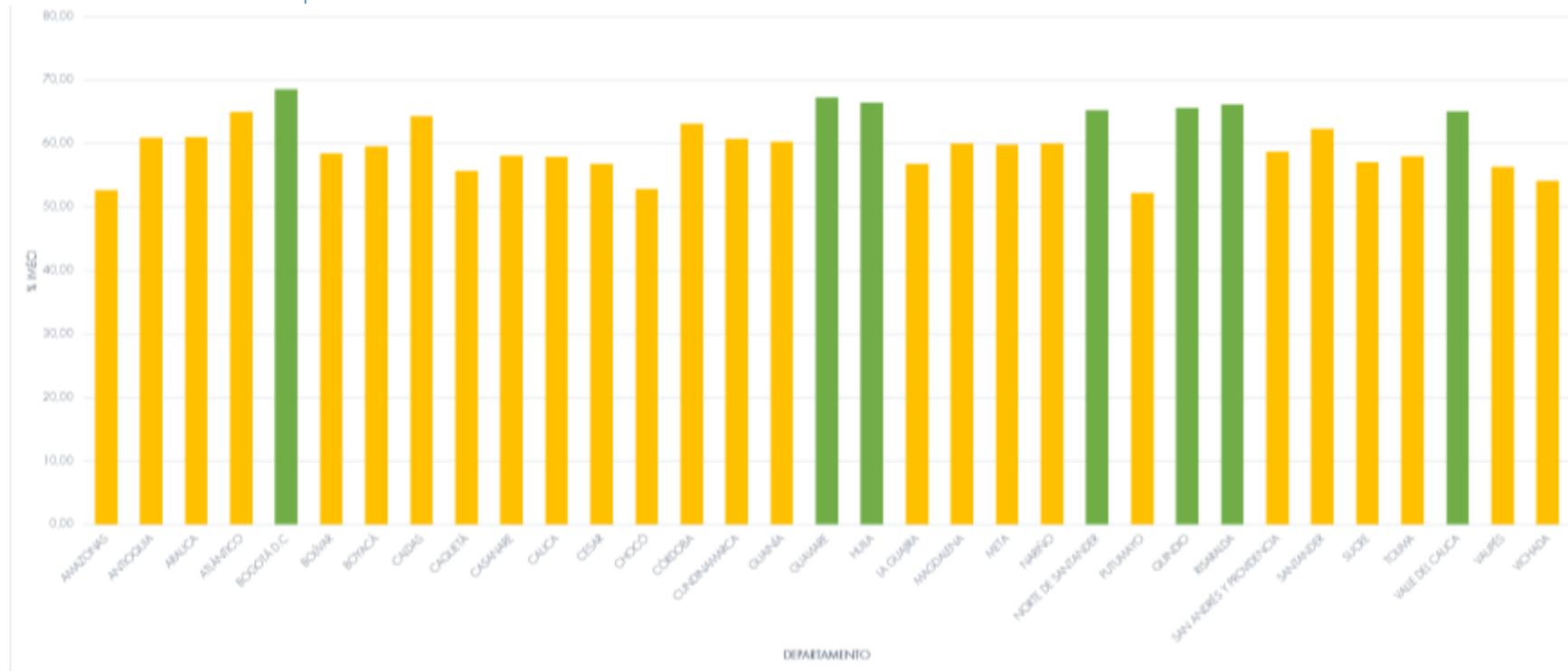
Entidad	Criticidad Final
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge	Muy Alta
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Alta
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	Baja
Corporación Autónoma Regional del Quindío	Baja
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	Alta
Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá	Media Baja
Corporación Autónoma Regional de Caldas	Baja
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge	Media Baja
Corporación Autónoma Regional del Tolima	Baja
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	Baja
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	Baja
Corporación Autónoma Regional de Defensa de la Meseta de Bucaramanga	Muy Alta
Corporación Autónoma Regional del Cauca	Media Baja
Corporación Autónoma Regional de la Guajira	Media
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Rionegro y Nare	Baja
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	Media Baja
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonia	Media Baja
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía	Media
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia	Alta
Corporación Autónoma Regional de Sucre	Media Baja
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	Media Baja
Corporación Autónoma Regional de Santander	Baja
Corporación Autónoma Regional de Boyacá	Media Baja
Corporación Autónoma Regional de Chivor	Muy Alta
Corporación Autónoma Regional del Guavio	Media Baja
Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	Media
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Media
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena	Baja
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Baja
Corporación Autónoma Regional del Cesar	Alta
Corporación Autónoma Regional de Nariño - CorpoNariño	Baja
Corporación Autónoma Regional del Atlántico	Media Baja
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	Baja
* De las 34 entidades de este grupo, 1 no presentó el reporte MECI (Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB) por lo cual no se reportan en la matriz.	

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA: El análisis detallado de cada uno de los sectores y sus entidades podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.

2.8 Orden Territorial

Gráfica 15. Resultados Departamento MECI 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Tabla.32. Resultados Comparados MECI 2015-2016 Variación por Entidades

Departamentos	Promedio de IMECI_16
Amazonas	52,70
Antioquia	60,93
Arauca	61,08
Atlántico	65,00
Bogotá D.C.	68,60
Bolívar	58,48
Boyacá	59,57
Caldas	64,39
Caquetá	55,69
Casanare	58,15
Cauca	57,90
Cesár	56,82
Chocó	52,88
Córdoba	63,12
Cundinamarca	60,81
Guainía	60,32
Guaviare	67,28
Huila	66,51
La Guajira	56,86
Magdalena	60,03
Meta	59,84
Nariño	60,05
Norte de Santander	65,26
Putumayo	52,27
Quindío	65,66
Risaralda	66,15
San andrés y Providencia	58,72
Santander	62,36
Sucre	57,10

Departamentos	Promedio de IMECI_16
Tolima	58,04
Valle del Cauca	65,05
Vaupés	56,37
Vichada	54,19
Total general	61,07

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Para el orden territorial es necesario precisar que no se presentan resultados comparativos respecto a la vigencia 2015, teniendo en cuenta que reportaron **3705** entidades pertenecientes a 1103 municipios de los 32 departamentos, que si bien evidencian un incremento del **6.7 %** en el número de entidades con relación al 2015, se presentan cambios importantes entre entidades que presentaron en el 2015 pero no en el 2016 y viceversa, esto no permite comparar adecuadamente el avance o retroceso de los departamentos. Por lo tanto, en esta sección solamente se muestran los resultados para el orden territorial para la vigencia 2016. Ahora bien, resulta importante aclarar que el mínimo establecido dentro de la estructura de evaluación de madurez del Sistema de Control Interno equivale al 56 % del diligenciamiento de la encuesta, esto quiere decir que de las 3705 entidades solo se analizaron aquellas que cumplieron el requisito.

Para este grupo de entidades se observa que veintiocho departamentos se ubican en el nivel de madurez **Satisfactorio** (66 % - 90 %) y los restantes **4** se ubican en el nivel de madurez **Intermedio** (35 % - 65 %).

Los departamentos que se ubicaron en el nivel de madurez **Satisfactorio** cumplen de forma completa y bien estructurada con la aplicación del Modelo de Control Interno, toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, que les permite la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos las entidades y se cuenta con mapas de riesgos por procesos e institucionales, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

Los departamentos que se ubicaron en el nivel de madurez **Intermedio** lo que indica que aplican el modelo de control interno en su estructura básica, cuentan con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajustan sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Poseen una Política de Gestión de Riesgos y han iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos. En este caso se requiere fortalecer en general la estructura de procesos, procedimientos, mapas de riesgos e indicadores, acompañado de una estrategia de socialización a todos los servidores, a fin de que estas herramientas sean efectivas en su aplicación e impacten de forma positiva la gestión.

Tabla. 33. Resultados Promedio por Factor MECI vigencia 2016

Departamentos	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración de Riesgos	Seguimiento	IMECI 2016
AMAZONAS	2,68	3,54	3,30	2,60	3,42	52,70
ANTIOQUIA	2,88	3,65	3,58	3,32	3,77	60,93
ARAUCA	2,78	3,61	3,57	3,52	3,74	61,08
ATLÁNTICO	2,98	3,55	3,73	3,68	4,06	65,00
BOGOTÁ D.C	3,12	3,85	3,84	3,79	4,12	68,60
BOLÍVAR	2,70	3,39	3,53	3,33	3,74	58,48
BOYACÁ	2,80	3,61	3,55	3,32	3,63	59,57
CALDAS	2,91	3,68	3,66	3,68	3,95	64,39
CAQUETÁ	2,47	3,49	3,47	3,09	3,62	55,69
CASANARE	2,81	3,41	3,63	3,24	3,54	58,15
CAUCA	2,64	3,45	3,48	3,40	3,62	57,90
CESAR	2,68	3,28	3,48	3,18	3,74	56,82
CHOCÓ	2,62	3,18	3,23	3,05	3,50	52,88
CÓRDOBA	2,79	3,54	3,60	3,70	3,99	63,12
CUNDINAMARCA	2,84	3,65	3,58	3,38	3,71	60,81
GUAINÍA	2,96	3,57	3,11	3,57	3,86	60,32
GUAVIARE	3,25	3,45	3,90	3,90	3,95	67,28
HUILA	3,01	3,72	3,83	3,71	4,04	66,51
LA GUAJIRA	2,56	3,39	3,52	3,33	3,58	56,86
MAGDALENA	2,59	3,47	3,56	3,48	3,91	60,03
META	2,79	3,66	3,56	3,26	3,69	59,84
NARIÑO	2,73	3,54	3,56	3,41	3,77	60,05
NORTE DE SANTANDER	2,91	3,84	3,77	3,71	3,82	65,26
PUTUMAYO	2,49	3,30	3,16	3,00	3,51	52,27
QUINDIO	2,87	3,77	3,65	3,84	4,00	65,66
RISARALDA	3,02	3,76	3,74	3,72	4,00	66,15
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	2,75	3,35	3,72	3,14	3,79	58,72
SANTANDER	2,89	3,63	3,65	3,45	3,86	62,36
SUCRE	2,67	3,34	3,48	3,19	3,73	57,10
TOLIMA	2,66	3,53	3,51	3,24	3,67	58,04
VALLE DEL CAUCA	2,90	3,77	3,74	3,67	3,93	65,05
VALUPÉS	2,59	3,57	3,48	2,98	3,66	56,37
VICHADA	2,33	3,27	3,34	3,04	3,86	54,19
Total general	2,82	3,60	3,60	3,42	3,78	61,07

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis por Factor: En promedio, en los cinco factores evaluados para estas entidades una se ubicó el nivel de madurez **Satisfactorio** (3.7 -

4.6) y cuatro en el nivel de madurez **Intermedio**.

Se observa de cada uno lo siguiente:

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Entorno de Control	En este factor, de los treinta y dos departamentos, veintinueve se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio , por lo que se hace necesario revisar los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de

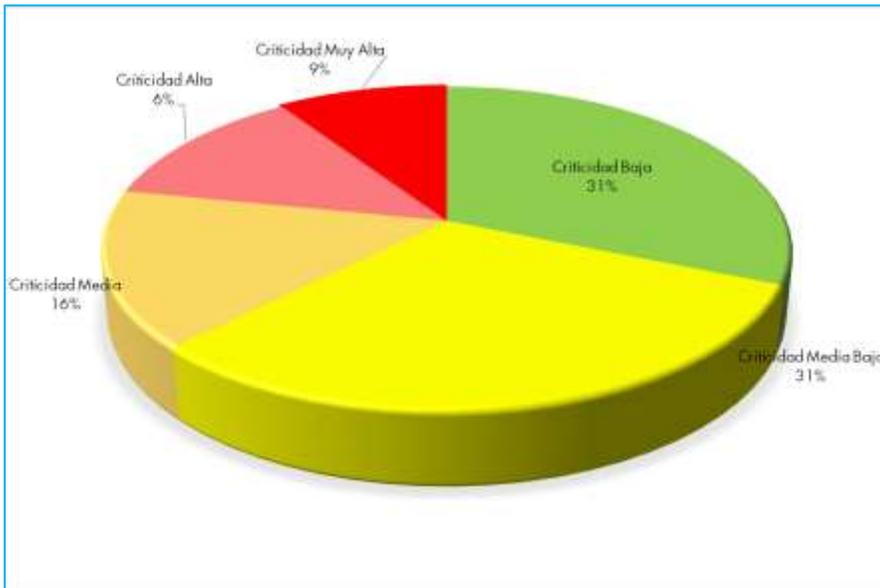
FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos. Así mismo deben revisar la periodicidad con la cual se realiza la evaluación de clima laboral y el análisis de la información obtenida a partir de la misma, con miras a intervenir los aspectos claves que permitirán fortalecer la cultura organizacional.</p> <p>Los restantes tres departamentos se ubicaron en el nivel de madurez Básico, esto quiere decir que las entidades deben mejorar el desarrollo de los servidores públicos a través de los programas de bienestar, inducción, reinducción, planes de incentivos y el plan institucional de formación y capacitación, ya que sus resultados muestran debilidades en su implementación, esto afecta, no solo el cumplimiento de la política de talento humano, si no también, se descuidan aspectos esenciales para que los servidores mejoren sus competencias y se sientan cómodos y motivados en el desarrollo de sus funciones, en consecuencia se afectan su desempeño y compromiso, elementos esenciales para que la estructura de control de la entidad sea efectiva.</p>
<p>Información y Comunicación</p>	<p>En este factor, de los treinta y dos departamentos, seis se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio, lo que muestra un avance significativo en los aspectos relacionados con la prestación del servicio a los usuarios y los mecanismos para facilitar su participación en los temas que desarrollan estas entidades. Así mismo, se observan mejoras en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Se deben impulsar acciones para el mantenimiento de estos aspectos, de modo tal que puedan sostenerse en los niveles alcanzados.</p> <p>Los restantes veintiseis departamentos se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio, por lo que requieren tomar acciones para mejorar los mecanismos para la recolección de sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de los usuarios y partes interesadas, así mismo, se deben establecer mecanismos para el seguimiento a las respuestas y la trazabilidad de la información. Por otro lado, deben establecer los ajustes institucionales necesarios para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y revisar la estrategia establecida para el cumplimiento a la normatividad asociada a la rendición de cuentas.</p> <p>En cuanto a la gestión documental tendrán que mejorar los aspectos que se tratan a través del Comité de Archivo, como son TRD, TVD, PGD, PINAR y Política de Gestión Documental.</p>
<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>En este factor, de los treinta y dos departamentos, ocho se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio, estos resultados indican que se toman acciones frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados de los seguimientos a metas, así como los datos provenientes de los indicadores. Frente</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>al Modelo de Operación por procesos, es posible afirmar que dichas entidades mantienen actualizado su mapa de procesos, dado el análisis constante de la información tanto interna como del entorno, que puede generar cambios o ajustes frente a los requerimientos de los usuarios. En este sentido, el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) se constituye en una herramienta de consulta permanente por parte de los servidores en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Es necesario que las veinticuatro entidades que se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio fortalezcan los sistemas de medición (indicadores) de los procesos, programas y proyectos, con el fin de que se pueda contar con información clave para la toma de decisiones que ayude a la consecución de las metas. Así mismo, se requiere mantener actualizado el mapa de procesos de acuerdo con las sugerencias de los usuarios o ciudadanos, o bien frente cambios y mejoras realizadas a las caracterizaciones de los procesos.</p>
<p>Administración del Riesgo</p>	<p>En este factor, de los treinta y dos departamentos, siete se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio, esto significa la estructuración de su Política de Administración del Riesgo es un elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo de las entidades.</p> <p>En cuanto a los mapas de riesgo por proceso se puede afirmar que son revisados, actualizados y divulgados continuamente, lo que garantiza que los mecanismos de control incorporados para evitar la materialización del riesgo podrá ser efectiva. Por otro lado, las entidades han venido armonizando los lineamientos determinados por parte de la Secretaría de Transparencia con el objetivo de disminuir los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, lo que facilita la integralidad en la gestión del riesgo y su respectivo seguimiento.</p> <p>Los restantes veinticinco departamentos que se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio deben fortalecer la política de riesgos por parte de la Alta Dirección de la entidad, teniendo en cuenta una visión estratégica de los temas misionales y sus programas o proyectos asociados. Al mismo tiempo, requieren reforzar la capacitación a todos los servidores sobre la metodología de administración del riesgo, de modo tal que se pueda mejorar la gestión del riesgo en la entidad.</p>
<p>Seguimiento</p>	<p>En este factor, de los treinta y dos departamentos, diez se ubicaron en el nivel de madurez Satisfactorio, de esta últimas se destaca la labor de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, ya que vienen incorporando para el desarrollo de sus roles los lineamientos y buenas prácticas relacionadas con el Marco Internacional para la puesta en marcha de la Auditoría Interna, lo que facilita que sus actividades agreguen valor y coadyuven en la mejora de la entidad y que la misma pueda alcanzar sus metas y objetivos.</p> <p>Ahora, si bien es cierto que se vienen desarrollando planes de mejoramiento</p>

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>(institucional, procesos e individual), resulta importante que se evalúe la eficacia de las acciones llevadas a cabo, con el fin de evitar que, de forma posterior al cierre de los mismos, los hallazgos vuelvan a presentarse.</p> <p>En cuanto al plan de mejoramiento individual, se requiere adaptar los lineamientos de la Circular Externa No. 001-003 de 2010, para contar con una estructura de mejora, tanto para conocimientos como para competencias, que cubra a todos los servidores de la entidad.</p> <p>Los restantes veintidos departamentos se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio, se hace necesario que Oficina de Control Interno revise o quien haga sus veces revise la estructura actual del plan anual, con el fin de garantizar que se han incluido todas las actividades que debe desarrollar esta oficina, lo que facilitará un mejor manejo de los recursos y la realización de actividades que agregan valor a la organización. Así mismo, la entidad debe avanzar en la estructuración de los Planes de Mejoramiento (institucional, procesos e individual), dando lineamientos claros sobre su desarrollo y seguimiento efectivo.</p>

Fuente: Elaboración Equipo Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Abril 2017.

Gráfica 16. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Gobernaciones (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

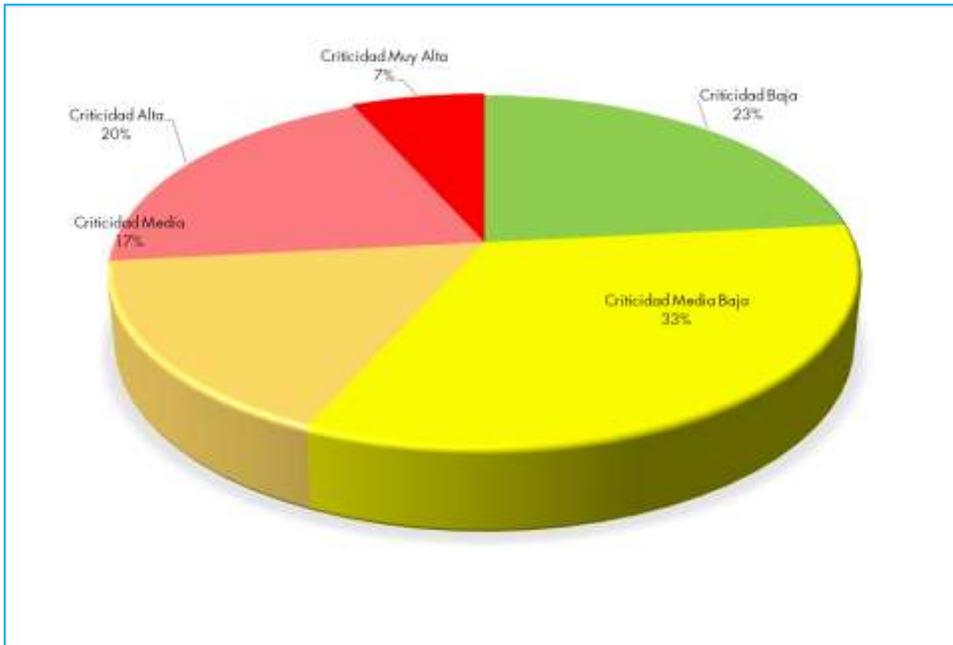
NOTA: El análisis detallado de cada una de las Gobernaciones podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.

Tabla 34 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno Gobernaciones (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

Departamento	Criticidad Final
Chocó	Alta
Putumayo	Alta
Santander	Alta
Vichada	Alta
Bolívar	Baja
Casanare	Baja
Cauca	Baja
Cesar	Baja
Guainía	Baja
Huila	Baja
Meta	Baja
Nariño	Baja
Norte de Santander	Baja
Risaralda	Baja
Amazonas	Media
Arauca	Media
La Guajira	Media
Vaupés	Media
Antioquia	Media
Atlántico	Media Baja
Boyacá	Media Baja
Caquetá	Media Baja
Córdoba	Media Baja
Cundinamarca	Media Baja
Guaviare	Media Baja
Magdalena	Media Baja
Quindío	Media Baja
Sucre	Media Baja
Tolima	Media Baja
Caldas	Muy Alta
San Andrés	Muy Alta
Valle del Cauca	Muy Alta

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Gráfica 17. Resumen Diagnóstico Integral Sistema de Control Interno Alcaldías de Ciudades Capitales (MECI-Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)



Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

NOTA 1: * De las treinta y dos entidades de este grupo, la alcaldía de Guaviare no presentó el reporte MECI, por lo tanto esta entidad no se incluye en la matriz, así mismo Bogotá, dado que cada Secretaría de Gobierno reporta de forma independiente, luego no es posible hacer cruce general.

NOTA 2: El análisis detallado de cada una de las Alcaldías de ciudades capitales podrá consultarse en los anexos que hacen parte integral del presente informe.

Tabla 35 Resumen Diagnóstico Sistema de Control Interno Alcaldías de Ciudades Capitales (MECI- Control Interno Contable e Informe Contraloría General de la Nación)

Departamento	Criticidad Final
Amazonas	Alta
Cauca	Alta
Putumayo	Alta
Sucre	Alta
Vaupés	Alta
Vichada	Alta
Antioquia	Baja
Boyacá	Baja
Caldas	Baja
Cesar	Baja
Hulla	Baja
La Guajira	Baja
Nariño	Baja
Guainía	Media
Magdalena	Media
Santander	Media
Tolima	Media
Arauca	Media
Atlántico	Media Baja
Caquetá	Media Baja
Casanare	Media Baja
Chocó	Media Baja
Córdoba	Media Baja
Meta	Media Baja
Quindío	Media Baja
Risaralda	Media Baja
San Andrés	Media Baja
Valle del Cauca	Media Baja
Bolívar	Muy Alta
Norte de Santander	Muy Alta

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

3. INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

En atención a lo definido en la normatividad que le asigna a la Contaduría General de la Nación sus funciones de regular y consolidar el Informe de Control Interno Contable para el Sector Público Colombiano, en archivo anexo se muestra la información detallada de las

entidades evaluadas para la vigencia 2016 (Documento adjunto al presente informe).

Este informe es un complemento del análisis integral llevada a cabo, de acuerdo a la información suministrada por esta entidad.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se relacionan las principales conclusiones por factor evaluado dentro del Indicador de Madurez MECI teniendo en cuenta los resultados globales para las tres Ramas del Poder Público, otros organismos y

entidades del orden nacional, así como de las entidades pertenecientes al orden territorial. la información consolidada se puede observarla en la siguiente tabla:

Tabla 36 Resumen Resultados Indicador de Madurez MECI – Orden Nacional y Territorial

Grupos de Entidades	Entorno de Control	Información y Comunicación	Direccionamiento Estratégico	Administración del Riesgo	Seguimiento	IMECI_2016	Nivel
Entes Autónomos	3,4	4,2	4,3	4,4	4,4	78,4	Satisfactorio
Organismos de Control	3,4	4,1	4,4	4,2	4,4	78,1	Satisfactorio
Organización Electoral	3,4	4,3	2,0	1,8	2,7	45,6	Intermedio
Rama Ejecutiva	3,6	4,2	4,3	4,4	4,5	79,9	Satisfactorio
Rama Judicial	4,3	4,3	4,5	4,6	4,3	85,1	Satisfactorio
Rama Legislativa	3,0	3,6	4,0	4,0	3,8	66,7	Satisfactorio
Orden Territorial	2,8	3,6	3,6	3,4	3,8	61,1	Intermedio

Fuente: Función Pública, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. 2017

Análisis General:

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS/ ANÁLISIS
Entorno de Control	<p>En promedio, para este factor las entidades se ubicaron en el nivel de madurez Intermedio, a excepción de la Rama Judicial que sostuvo el nivel Satisfactorio alcanzado en la vigencia anterior, con una leve disminución en el puntaje previamente obtenido. Para los demás grupos de entidades es posible analizar, en relación con la vigencia 2015 que los resultados para este factor disminuyeron.</p> <p>Estos resultados pueden explicarse por la inclusión de temas como la caracterización de los servidores en las entidades, aspecto básico para conocer las características y determinar las principales necesidades del personal, información a partir de la cual es posible estructurar los Planes Institucionales de Capacitación, los Programas de Bienestar, Planes de Incentivos y en general incorporar acciones para la mejora en la calidad de vida laboral y el fortalecimiento de los valores y principios éticos necesarios para garantizar una cultura de integridad y orientada al control.</p> <p>Así mismo, se consideraron elementos fundamentales para el avance de los demás componentes del modelo de control interno los aspectos estratégicos relacionados con la identificación de los grupos de valor, sus necesidades, su coherencia con las metas y objetivos establecidos para alcanzar la misión y visión.</p>
Aspectos a Mejorar	<p>De acuerdo con el anterior análisis, para el avance y fortalecimiento de este factor se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar la caracterización de los grupos de valor y establecer sus necesidades y expectativas. ✓ Analizar la estructura actual de la misión, visión y objetivos institucionales, con el fin de determinar su coherencia frente a las necesidades y expectativas de los grupos de valor. ✓ Revisar la estructura actual de los documentos éticos, creando espacios de diálogo que faciliten la participación de los directivos y demás servidores en su mejora y/o actualización. ✓ Determinar una caracterización de los servidores de la entidad con el fin de definir sus características y necesidades que sirvan como insumo para la estructuración de los Planes Institucionales de Capacitación, los Programas de Bienestar, Planes de Incentivos, así como las actividades relacionadas

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS/ ANÁLISIS
	<p>con la calidad de vida laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar los aspectos relacionados con las fases y requerimientos establecidos en la política de talento humano para la estructuración del Plan Institucional de Capacitación y los planes de bienestar e incentivos. ✓ Finalmente, se debe revisar la periodicidad con la cual se aplica la evaluación de clima laboral y el análisis de la información obtenida a partir de la misma, con miras a intervenir los aspectos clave que permitirán fortalecer la cultura organizacional.

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS/ANÁLISIS
<p>Información y Comunicación</p>	<p>En promedio, para este factor las entidades se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio e Intermedio, en este caso, en relación con la vigencia 2015 los resultados bajaron específicamente para la Rama Legislativa y para el orden territorial, los demás grupos de entidades sostuvieron sus resultados.</p> <p>Es relevante mencionar que dentro de la estructura para la evaluación de este factor no fueron incluidos temas o aspectos adicionales sobre las políticas contenidas en este como son Transparencia y Acceso a la Información, Gestión Documental, Rendición de Cuentas, así como lineamientos generales sobre Plan y Política de Comunicaciones, Sistemas de Información y Atención al Ciudadano.</p>
<p>Aspectos a Mejorar</p>	<p>De acuerdo con lo anterior, para el avance y fortalecimiento de este factor se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar los mecanismos para la recolección de sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de los usuarios y partes interesadas. ✓ Establecer mecanismos para el seguimiento a las respuestas y la trazabilidad de la información. ✓ Determinar los ajustes institucionales necesarios para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. ✓ Revisar y ajustar la estrategia establecida para el cumplimiento de la normatividad asociada a la rendición de cuentas, en toda su complejidad (Información, Diálogo e Incentivos). ✓ En la política de gestión documental, es importante incorporar acciones de mejora para la planeación de la función archivística a través de la formulación una Política de Gestión Documental y particularmente, del programa de gestión documental en el que se incluyan lineamientos sobre el Control de distribución de comunicaciones oficiales, el Control unificado de registro y radicación de documentos. Control y seguimiento a los tiempos de respuesta de las comunicaciones oficiales, los Indicadores de la

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS/ANÁLISIS
	<p>procesos de la gestión documental (Eficiencia, eficacia, efectividad, calidad). Clasificación de los documentos de archivo (físicos y electrónicos), el Cronograma de transferencias documentales, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar los aspectos que se tratan a través del Comité de Archivo, como son TRD, TVD, PGD, PINAR y Política de Gestión Documental. ✓ Determinar acciones para los fondos documentales acumulados. ✓ Para la política de Rendición de Cuentas, es necesario profundizar las acciones relacionadas en cada etapa (Información, Diálogo e Incentivos), con el fin de no limitar el accionar de esta política a la audiencia pública de rendición de cuentas, que sin bien es un mecanismo válido, requiere de acciones concretas para que los usuarios puedan participar y opinar acerca de la gestión institucional, a partir de dicha información será posible determinar acciones de mejora para los servicios que presta la entidad.

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
<p>Direccionamiento Estratégico</p>	<p>En promedio, para este factor las entidades se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio e Intermedio, en este caso, en relación con la vigencia 2015 los resultados para este factor bajaron específicamente para la Organización Electoral y para el orden territorial, los demás grupos de entidades sostuvieron sus resultados.</p> <p>Cabe mencionar que dentro de la estructura para la evaluación de este factor, no fueron incluidos temas o aspectos adicionales sobre los elementos contenidos en este como: el Modelo de Operación por Procesos en toda su extensión (caracterizaciones, procedimientos asociados, riesgos e indicadores); así mismo, todos los aspectos relacionados con el proceso contable y finalmente, tampoco se incluyeron las acciones de mejora del modelo de operación a partir de las observaciones y peticiones de los usuarios (tanto internos como externos), ni los mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes, programas y/o proyectos de la entidad.</p>
<p>Aspectos a Mejorar</p>	<p>De acuerdo con lo anterior, para el avance y fortalecimiento de este factor se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar la estructura actual de las caracterizaciones de proceso con el fin de determinar si sus actividades clave guardan coherencia con las funciones y razón de ser de la entidad. ✓ Analizar si las acciones de mejora producto de las observaciones de los



FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
	<p>grupos de valor han sido incorporadas en los procesos, de modo tal que pueda garantizarse su actualización.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fortalecer los sistemas de medición (indicadores) de los procesos, programas y proyectos, con el fin de poder contar con información clave para la toma de decisiones que ayuden a la consecución de las metas.✓ Mantener actualizado el mapa de procesos de acuerdo con las sugerencias de los usuarios o ciudadanos, o bien frente cambios y mejoras realizadas a las caracterizaciones de los procesos.✓ Para el proceso contable se requiere tener una mejor estructuración en cuanto a caracterización, procedimientos documentados, mapa de riesgos y responsables, con el fin de garantizar la confiabilidad en la información y que la misma sea insumo clave para la toma de decisiones y la mejora de los procesos.

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Administración del Riesgo	<p>En promedio, para este factor las entidades se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio e Intermedio, en este caso, en relación con la vigencia 2015 los resultados para este factor bajaron específicamente para la Organización Electoral y para el orden territorial, los demás grupos de entidades sostuvieron sus resultados.</p> <p>Para la evaluación se sostuvieron los aspectos indagados en vigencias anteriores, desde la definición de la política de riesgos se consideraron la gestión del riesgo, el establecimiento del contexto o entorno, la identificación, análisis y valoración del riesgo.</p>
Aspectos a Mejorar	<p>Der acuerdo con lo anterior, para el avance y fortalecimiento de este factor se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La política de riesgos debe ser un elemento básico y estratégico para la mejora en la gestión del riesgo en las entidades, requiere ser revisada y actualizada por parte de la Alta Dirección, teniendo en cuenta una visión estratégica de los temas misionales y sus programas o proyectos asociados. ✓ Para los mapas de riesgo por proceso, se requiere revisar y ajustar el esquema de controles asociados a los riesgos identificados, ya que, si bien se cuenta con un diseño de los mismos en cuanto a su ejecución, se presentan falencias que pueden generar materializaciones, aspectos que deben ser tenidos en cuenta por parte de los líderes de los procesos al momento de llevar a cabo el seguimiento. ✓ Reforzar la capacitación a todos los servidores sobre la metodología de administración del riesgo, de modo tal que el seguimiento a los mapas de riesgos por proceso y específicamente frente a los controles su ejecución se lleve a cabo de forma adecuada y que pueda contarse con las evidencias necesarias para garantizar su efectividad. ✓ Para aquellas entidades que manifestaron haber tenido materializaciones de riesgos, es necesario que de forma inmediata se revise la estructura del mapa de riesgos que corresponda con el fin de determinar claramente sus causas y se tomen los correctivos necesarios, aspectos que deberán generar ajustes y actualizaciones al respectivo mapa. Así mismo, es importante que el análisis incluya su alcance dependiente de la naturaleza de la materialización.

FACTOR	PRINCIPALES ASPECTOS
Seguimiento	<p>En promedio, para este factor las entidades se ubicaron entre los niveles de madurez Satisfactorio e Intermedio, en este caso, en relación con la vigencia 2015 los resultados para este factor bajaron específicamente para la Rama Judicial que se encontraba en nivel de madurez Avanzdo, la Organización Electoral y el orden territorial, los demás grupos de entidades sostuvieron sus resultados.</p> <p>Para la evaluación de este factor se sostuvieron los aspectos indagados en vigencias anteriores como: los mecanismos para recolección de información, incluyendo la calidad y análisis de la misma con miras a la mejora de los procesos; los planes de mejoramiento (Institucional, por Procesos e Individual); los resultados frente a la gestión de la entidad basados en la información de riesgos e indicadores y algunos elementos que dan cuenta de la gestión financiera y contable. Por otro lado, se mantuvieron todas las actividades que desarrolla la Oficina de Control Interno o quien hace sus veces en las entidades.</p>
Aspectos a Mejorar	<p>De acuerdo con lo anterior, para el avance y fortalecimiento de este factor se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De acuerdo a los resultados alcanzados en las metas y objetivos institucionales, se deben determinar planes de acción que generen los ajustes o actualizaciones requeridas para el modelo. ✓ Analizar la información recolectada sobre la satisfacción y opinión de los usuarios, como insumo para las mejoras a los procesos y a la prestación del servicio, así mismo aquella información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de los mismos. ✓ Avanzar en la estructuración de los Planes de Mejoramiento individual, definiendo lineamientos claros sobre su desarrollo y seguimiento efectivo. ✓ Con respecto a los planes de mejoramiento por procesos, tanto aquellos producto de las auditorías internas, como aquellas producto de las vistas del organismos de control, se requiere determinar la efectividad de las acciones planteadas, con el fin de elevar su impacto frente a la mejora institucional. ✓ Para la Oficina de Control Interno o quien hace sus veces en la entidad, analizar objetivamente si a partir del resultado de sus evaluaciones la entidad ha podido contar con información que le permita verificar el diseño y aplicación de los controles.

5. ANEXOS

1. Lista Detallada de Entidades Analizadas para el Diagnóstico Integral para el Sistema de Control Interno.
2. Informes Detallados Rama Ejecutiva Nivel Nacional
3. Informes Detallados Rama Legislativa
4. Informes Detallados Rama Judicial
5. Informes Detallados Organismos de Control
6. Informe Detallado Organización Electoral
7. Informes Detallados Organismos Autónomos
8. Informes Detallados Entes Universitarios Autónomos
9. Informes Detallados Corporaciones Autónomas Regionales



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Informe Ejecutivo Anual de Control Interno

Vigencia 2017

Departamento Administrativo de la Función Pública
Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: **739 5656** - Fax: : **739 5657**
Web: www.funcionpublica.gov.co
e mail: eva@funcionpublica.gov.co
Línea gratuita de atención al usuario: **018000 917770**

Bogotá, D.C., Colombia.

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"